



Proyecto de sensibilización y prevención de la discriminación y conductas racistas

Autoras: Bibiana Benitez Amaro, Lorena Fumanal Hernández y Diótima Hernández Martín

Tutoras: Carmen Ascanio Sánchez y Concepción Ramírez Cuélliga

**Grado en Trabajo Social, Universidad de La Laguna
Trabajo de Fin de Grado, convocatoria de julio de 2021**



Resumen

El “Proyecto BOZA: sensibilización y prevención de la discriminación y conductas racistas” pretende mediante el desarrollo de actividades, talleres y charlas, concienciar a los jóvenes y adolescentes de los centros educativos del municipio de San Cristóbal de La Laguna, en la isla de Tenerife, acerca de la discriminación existente hacia el colectivo de personas migrantes, especialmente de Marruecos y Senegal. Asimismo, pretende prevenir situaciones de discriminación tanto dentro del ámbito educativo como en el familiar, social, laboral y comunitario. Todo esto por medio de la educación en valores de igualdad, respeto e informando, concienciando e interviniendo en materia de integración, tolerancia, solidaridad y empatía. El racismo, miedo y el rechazo hacia las personas senegalesas y marroquíes, son las razones que han motivado este proyecto, para evitar que siga surgiendo la discriminación y las conductas racistas en la sociedad.

Palabras clave: Inmigración; Racismo; Inclusión; Derechos Humanos; Prevención.

Abstract

The “BOZA Project: Awareness-raising and Prevention of Discrimination and Racist Behaviour” aims to raise awareness among young people and teenagers in schools in the municipality of San Cristóbal de La Laguna, on the island of Tenerife, of the discrimination against migrants, especially those from Morocco and Senegal. It also seeks to prevent situations of discrimination in education, in the family, in society, in the workplace and in the community. All this is done through education in the values of equality, respect and informing, raising awareness and intervening on issues of integration, tolerance, solidarity and empathy. Racism, fear and rejection of Senegalese and Moroccans are the reasons behind this project, in order to prevent discrimination and racist behaviour from continuing to emerge in society. For the reasons mentioned above, it is expected that with the Project.

Key words: Immigration; Racism; nclusion; Humans Rights; Prevention.

Índice

Introducción	4
1. Justificación	5
2. Marco conceptual	7
3. Marco teórico	10
4. Objetivos “Proyecto BOZA”	24
5. Destinatarios	25
6. Método	27
7. Actividades	30
8. Temporalización y cronograma	37
9. Localización	39
10. Administración del proyecto	41
11. Recursos	48
12. Presupuesto	49
13. Financiación	50
14. Evaluación	51
15. Factores de riesgo y de protección	53
16. Beneficios del proyecto	55
Referencias bibliográficas	56
Anexos	60



Introducción

¡BOZA!, el grito de los subsaharianos y otros africanos (marroquíes y senegales) al cruzar la frontera y llegar a territorio europeo. ¡BOZA!, un grito que derriba barreras, un grito de victoria y esperanza que busca el cambio y la libertad. BOZA es toda una filosofía para muchas personas del continente africano.

“Proyecto BOZA: sensibilización y prevención de la discriminación y conductas racistas” pretende dar voz a ese grito de esperanza, ese grito en busca de oportunidades y un futuro mejor en el cual no hay barreras ni desigualdad. Y es que los actos racistas y neorracistas, la discriminación y la xenofobia son los cimientos de dichos obstáculos.

Este proyecto busca la inclusión de las personas migrantes de origen africano (marroquíes y senegales) y llama a la solidaridad a la población tinerfeña. Se enfoca en el descubrimiento de tradiciones, cultura e historia de esos países africanos, (especialmente Senegal y Marruecos) y en la riqueza que surge del intercambio sociocultural. Es un proyecto que se llevará a cabo en los centros educativos de enseñanza obligatoria y postobligatoria del municipio de San Cristóbal de La Laguna en la isla de Tenerife que atiende a las necesidades de la población migrante y que tiene presente la importancia de la educación en valores de igualdad, respeto y justicia de la sociedad tinerfeña. Asimismo, tiene en cuenta la vulnerabilidad de la población más joven, por ello enfoca la mayor parte de sus actuaciones a los adolescentes.



1. Justificación

Las migraciones son un fenómeno connatural de los seres humanos, ya que están directamente relacionadas con la búsqueda del bienestar e incluso la supervivencia. Así lo corrobora Vicente Castelló (s.f.), quien afirma que la razón principal por la cual las personas emigran es la búsqueda de una vida mejor. Esto posiciona los desplazamientos poblacionales entre los fenómenos más antiguos, conocidos y recurrentes a lo largo de la historia. Sin embargo, a pesar de ser un hecho constante, los procesos migratorios difieren en los protagonistas de dichos desplazamientos, las rutas que estos establecen y las múltiples explicaciones a nivel económico, político, social o geográfico que los originan. Se trata de un proceso complejo que implica a las personas migrantes y sus familias, a las sociedades y que además, tiene múltiples consecuencias (Castelló, s.f.).

En 2019, según Naciones Unidas, habían 272 millones de personas migrantes a nivel mundial. Además, los datos aportados indicaban que la propensión de los movimientos migratorios tendía a ascender, es decir, iban a incrementarse con el tiempo. (Organización Internacional para las Migraciones, 2019). En el caso específico de Canarias, con el paso del tiempo el archipiélago se ha convertido en un territorio de referencia con respecto a las migraciones internacionales. De hecho, la inmigración ha contribuido al crecimiento de la población canaria durante los últimos veinte años. Diversos factores tanto físicos, ambientales, económicos y sociales han sido los causantes de la diversa afluencia de las Islas Canarias, aunque todo indica que la posición geográfica del archipiélago juega un papel fundamental (Godenau, 2020).

Desde el inicio de la pandemia por Covid-19,¹ se ha producido un crecimiento de la ruta migratoria del Atlántico desde África hacia la's Islas Canarias. Este aumento de la inmigración irregular, junto a la falta de estrategias de previsión de este tipo de fenómenos y

¹ Los coronavirus son una familia de virus que pueden causar enfermedades como el resfriado común, el síndrome respiratorio agudo grave entre otros síndromes. En 2019 se identificó un nuevo coronavirus originado en China. La enfermedad que causa se llama enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19). En marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo declaró pandemia.



un sistema de acogida e intervención ineficaz, ha dado lugar a una gran crisis humanitaria (Monreal y Paredes, 2021).

Borja Monreal y Cristina Paredes (2021) describen la Comunidad Autónoma de Canarias como el principal escenario actual que emplea políticas de retención migratoria, es decir, medidas enfocadas a la contención de la población inmigrante que promueven la deportación como única estrategia de gestión de la migración. En ocasiones, estas medidas implican la vulneración de los derechos de las personas migrantes. (Monreal y Paredes, 2021). Cabe destacar que estas políticas no son impuestas por el Gobierno de Canarias ya que no tiene competencias en materia de inmigración.

Por este motivo es importante sensibilizar a la población de la situación de vulnerabilidad que experimenta la población migrante, en este caso, las personas que actualmente están utilizando la vía marítima para llegar a las Islas Canarias con el fin de tener una mejor calidad de vida (más oportunidades laborales y mejor economía). Asimismo, es preciso visibilizar el modo de actuación de las políticas de gestión migratoria que se están utilizando actualmente y promover una conciencia de intervención que respete y vele por el cumplimiento de los derechos de la población migrante.

Igualmente, se busca reducir los discursos de odio y miedo entre la población de acogida, en este contexto, la población tinerfeña del municipio de San Cristóbal de La Laguna. Se pretende hacer hincapié en el enriquecimiento propio del intercambio sociocultural y en la promoción, a través del conocimiento, del desarrollo de una opinión crítica, que tenga en cuenta los diversos factores que influyen en el proceso de migración, los cuales son ajenos a la población inmigrante. De esta manera, se intenta generar sentimientos de comprensión, empatía, participación y solidaridad ciudadana. Con el “Proyecto BOZA” se pretende desmontar los mitos existentes sobre el proceso migratorio y sus protagonistas. También se quiere hacer frente a las conductas discriminatorias tanto dentro como fuera del entorno académico y además busca concienciar a los jóvenes por medio de la información y el conocimiento para que estos progresen en su reflexión crítica en materia de migraciones.



“Proyecto BOZA” tiene en cuenta la riqueza propia del intercambio cultural y defiende la justicia social. Pretende ser un puente hacia el cambio, el progreso de la sociedad y el establecimiento de un modelo migratorio más estratégico y eficaz que ponga solución a las necesidades reales y que garantice en todo momento la dignidad, la seguridad y el bienestar de las personas migrantes.

2. Marco conceptual

Para comprender el ámbito de las migraciones es preciso conocer una serie de conceptos fundamentales:

Las migraciones. Teniendo en cuenta que el lugar de residencia habitual consiste en el lugar donde la persona tiene una vivienda en la cual de manera regular pasa los periodos diarios de descanso, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) afirma que la migración es el movimiento que realizan las personas partiendo de su lugar de residencia habitual a otro destino, ya sea dentro de un mismo país o hacia otra frontera internacional (OIM, 2021).

Persona migrante. En el contexto de este proyecto, se define como migrante a una persona que ha nacido fuera de España (independientemente de su país de origen y de los motivos de su desplazamiento), que ha fijado su residencia de manera temporal o definitiva en España, específicamente en la isla de Tenerife (OIM, 2021).

Migración interna e internacional. Los desplazamientos dentro de un mismo país conforman la migración interna, mientras que el movimiento que implica el traslado de la población a otros países recibe el nombre de migración internacional. (OIM, 2021).

Emigración e inmigración. Asimismo, el movimiento migratorio se puede referenciar en dos términos diferentes dependiendo de la perspectiva del país de salida o de llegada, conociéndose como emigración e inmigración. Cuando se usa el término inmigrante o emigrante se habla de la misma persona que migra haciendo énfasis en dos aspectos distintos:



cuando se emplea el término emigración, el foco de atención se sitúa sobre la persona que abandona su hogar, es decir, desde la perspectiva de salida, dicha persona migrante se considera emigrante. Por lo contrario, el término inmigrante hace referencia a esa misma persona, cuando llega a su nuevo destino, es decir, desde la perspectiva del país de llegada, se le considera inmigrante, pues está viniendo al país. (OIM, 2021).

Personas extranjeras. Para continuar, es preciso tener en cuenta que la palabra inmigrante y extranjero no son sinónimos y por lo tanto tienen significados distintos. Una migración conlleva un cambio de residencia, es más bien un concepto demográfico y no tiene en cuenta consideraciones políticas, económicas o jurídicas. Sin embargo, un extranjero conlleva un cambio en el término jurídico. Una persona extranjera no tiene la nacionalidad del país en el que se encuentra (Ruíz, 2004).

No todas las personas inmigrantes son extranjeras del mismo modo que no todas las personas extranjeras son inmigrantes. En España, especialmente en las Islas Canarias, hay un alto porcentaje de personas con nacionalidad venezolana que tienen nacionalidad española por ser descendientes de emigrantes españoles o por sus familias. En este caso, se trata de personas inmigrantes que no son extranjeras ya que tienen la nacionalidad española. Asimismo, los hijos de inmigrantes extranjeros que nacen en España son contabilizados en los registros estadísticos como extranjeros, pero no son inmigrantes ya que no se ha producido un desplazamiento entre países.

Personas refugiadas (solicitantes de asilo). Con respecto a las personas refugiadas, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados define al refugiado como aquella persona que decide huir fuera del país de residencia habitual, ya que no puede acogerse a la protección de su propio país por temores de ser perseguido. Dicha persecución puede provocarse por diferentes motivos, entre ellos: la etnia, la religión, la nacionalidad, la pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas. De modo que precisa de protección internacional (ONU: Asamblea General, 1951).

Teniendo en cuenta la definición de la OIM, el término migrante abarca los casos en los cuales está presente la decisión libremente de migrar por uno o diversos motivos de



conveniencia personal, con el fin de mejorar o cambiar sus condiciones de vida tanto sociales cómo políticas, económicas o materiales (OIM, 2021).

De modo que, las personas refugiadas salen de su país de manera forzosa, es decir, obligados por situaciones de gran violencia, mientras que las personas migrantes se desplazan de manera voluntaria, aunque la situación en sus países de procedencia pueda ser también extrema.

La Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR (2019) señala que las personas solicitantes de asilo son exclusivamente las que piden el reconocimiento de su condición como refugiadas. Además, se trata de una solicitud que no ha sido revisada ni evaluada definitivamente. En materia de derechos, las personas refugiadas se encuentran protegidas por el derecho internacional por su situación. Es necesario saber que las personas migrantes no pueden solicitar dicho derecho de asilo, sino que se les aplican las leyes de inmigración de cada país. En el caso de España, se aplica la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (ACNUR, 2019).

Esta diferencia entre refugiados e inmigrantes según la descripción realizada anteriormente puede ser problemática, ya que, aunque un migrante tome la decisión libre de abandonar su país de origen, dicha decisión está, en la mayoría de los casos, influenciada por factores externos, entre los cuales se incluyen: conflictos políticos, guerras, duras crisis económicas y otros sucesos caracterizados por la violencia o la pobreza. Por otro lado, en el caso de la inmigración irregular, a veces la distinción entre un migrante solicitante del derecho de asilo y una persona en situación administrativa irregular, está relacionada con la imposibilidad de solicitar dicho asilo o la falta de asesoramiento jurídico entre otras múltiples y posibles influencias ajenas a las características personales de la persona migrante (OIM, 2021).

Las migraciones a lo largo del tiempo y atendiendo a diferentes factores se han clasificado de diferentes formas. A continuación, y teniendo en cuenta los intereses de este proyecto, se diferencia la migración regular y la irregular, ya nombrada anteriormente.



Migración irregular. No hay una definición universalmente aceptada y suficientemente clara de migración irregular. Según la OIM, las personas que se desplazan al margen de las normas de los países de envío, de tránsito o receptores, conforman la migración irregular. Desde el punto de vista de los países de destino, significa que es ilegal el ingreso, la estancia o el trabajo. Es decir, que el migrante no tiene la autorización necesaria ni los documentos requeridos por las autoridades de inmigración para ingresar, residir o trabajar en un determinado país. Por otra parte, desde el punto de vista de los países de envío, la irregularidad se observa en los casos en que la persona atraviesa una frontera internacional sin documentos de viaje o pasaporte válido o no cumple con los requisitos administrativos exigidos para salir del país (OIM, 2021).

Migración regular. Por el contrario, el desplazamiento de personas realizado respetando las leyes y políticas migratorias tanto del lugar de origen, de tránsito como de destino conforman la denominada migración regular. Esta migración se produce en un contexto en el cual se protege la dignidad de las personas y se asegura el bienestar de las mismas respetando y haciendo efectivos sus derechos del mismo modo que implica la detección de riesgos y peligros asociados a la circulación de personas. Por todo esto, se deduce que estos movimientos de personas suponen no sólo una mayor regularidad y orden, sino seguridad (OIM, 2021).

La separación entre estos dos términos en ocasiones es difusa, ya que existen espacios de ambivalencia jurídica donde la irregularidad depende de trámites administrativos. De hecho, un migrante puede tener etapas de regularidad e irregularidad durante su desplazamiento (Echevarría, 2020).

3. Marco teórico

3.1 Causas de los desplazamientos migratorios

Como ya se ha mencionado, las causas de los movimientos migratorios son múltiples y normalmente se hallan interrelacionadas. Según Najib Abu-warda (2008), de entre todas estas causas, El Fondo de Naciones Unidas enumera las siguientes:



1. La búsqueda de una vida mejor para uno mismo y su familia. Se pretende mejorar las condiciones de vida y de trabajo en los países de destino, así como de superar las condiciones de pobreza y de migración en los países de origen.
2. Las disparidades de ingresos entre distintas regiones y dentro de una misma región, seguido de las políticas laborales y migratorias de los países de origen y de destino.
3. Los conflictos políticos, las guerras, las persecuciones ideológicas y políticas. En este caso las migraciones se producen debido a acontecimientos sociopolíticos, y se trata de migraciones forzadas o semi forzadas.
4. Los desastres ambientales y la degradación del medio ambiente, inclusive la pérdida de tierras de cultivo, bosques y pastizales, suelen originar migraciones tanto internacionales como dentro del propio país.
5. El ‘éxodo de profesionales’ o migración de los jóvenes más formados de países en desarrollo para llenar las lagunas en la fuerza laboral de los países industrializados.

En todo caso, los motivos principales con diferencia de la migración se pueden resumir en circunstancias económicas, tales como la distribución desigual de recursos, crisis económicas y la pobreza. Las causas políticas, principalmente la guerra, la violación sistemática de los derechos humanos, junto con la violación y persecución por las ideas políticas, las creencias religiosas, etc. (Abu-warda, 2008).

3.2 Vulnerabilidad de la población migrante y el estrés migratorio

Las características de los desplazamientos migratorios convierten a la población migrante en un colectivo altamente vulnerable entendiendo por vulnerabilidad la capacidad de ser dañado tanto física como moralmente. La Organización Internacional de las Migraciones incluye en su definición de vulnerabilidad la incapacidad de afrontar o evitar



determinados peligros y/o perjuicios, del mismo modo que la poca resiliencia para superar dichos agravios. Estas capacidades para afrontar dificultades se encuentran directamente relacionadas con las condiciones y características individuales de las personas. Sin embargo también influyen factores familiares, situacionales, comunitarios y estructurales que pueden disminuir el riesgo de vulnerabilidad o aumentarlo (OIM, 2021).

Existen distintas formas de daño, lo que origina diferentes formas de vulnerabilidad en función del ámbito y nivel de incidencia.

Las características sociodemográficas; la edad; el acceso a recursos; los conocimientos y la información de la que disponen las personas migrantes; los lugares donde se ubican, ya sea en campamentos, centros de tránsito y asentamientos provisionales entre otros; la separación del entorno conocido; la falta de oportunidades; la vulneración de derechos y la discriminación, tanto en el acceso a recursos como en el trato con la población de los países receptores, son algunos de los factores que influyen en el incremento de la vulnerabilidad de la población migrante (OIM, 2021).

La migración en términos de irregularidad supone otros riesgos añadidos. En el caso específico de los desplazamientos a través de la ruta marítima entre el continente africano y las Islas Canarias. Se ha de señalar que este fenómeno siempre ha tenido una gran trascendencia política y humanitaria debido al elevado peligro que supone este trayecto, que se sitúa entre los más peligrosos a escala mundial (Vélez, 2015).

La migración en términos de irregularidad supone otros riesgos añadidos. En el caso específico de los desplazamientos a través de la ruta marítima entre el continente africano y las Islas Canarias. Se ha de señalar que este fenómeno siempre ha tenido una gran trascendencia política y humanitaria debido al elevado peligro que supone este trayecto, que se sitúa entre los más peligrosos a escala mundial (Vélez, 2015).

Por otro lado, según Achotegui (2009), el proceso migratorio implica la exposición a situaciones no solo de vulnerabilidad sino de esfuerzo, estrés y ansiedad excesiva conocida bajo el nombre de duelo o estrés migratorio. Este suceso confirma la existencia de una correlación entre el fenómeno de la migración y la salud mental de las personas migrantes.



El estrés o duelo migratorio se caracteriza por ser un duelo parcial, ya que la persona migrante, aunque se aleje de su familia y entorno conocido, estos no desaparecen. Además, no solo existen posibilidades de encontrarse nuevamente en un futuro, sino que se puede mantener el contacto durante el tiempo en el cual la persona migrante está fuera. Asimismo, se trata de un estrés recurrente, la propia toma de contacto con el país de origen se encarga de mantener presentes los vínculos y las relaciones que se tienen en la distancia, lo que puede generar malestar de manera regular en el tiempo (Achotegui, 2009).

Por otra parte, se trata de un estrés múltiple, es decir, que se genera por diversos factores y elementos de cambio propios del proceso migratorio. Se produce un gran cambio del entorno en su conjunto lo que puede originar múltiples duelos. Algunos de estos duelos están relacionados con la ruptura y separación con los miembros del núcleo familiar, los amigos, las costumbres, la cultura del propio país y la posición social. De igual manera, señala otros que hacen hincapié en el estrés generado a causa de la incertidumbre y las posibles dificultades de adaptación al nuevo entorno. Los sentimientos de añoranza, (mayores en las migraciones forzosas), junto con comportamientos de supervivencia, sentimientos de miedo e inseguridad por los procesos de deportación, el no reconocimiento de derechos o por no alcanzar los objetivos esperados (Achotegui, 2009).

Se trata de un proceso que afecta a la personalidad y el autoconcepto de la persona migrante que influye a nivel psicológico y psicosocial. Todo esto por la gran diversidad de los cambios que se producen y la profundidad de los mismos (Achotegui, 2009).

3.3 Canarias y su relación con la migración

Canarias ha experimentado una gran transformación de su modelo migratorio en las últimas décadas. Hasta finales de los años sesenta, se trataba de un territorio caracterizado por la emigración de su población. Sin embargo, en el contexto de la nueva dinámica de las migraciones internacionales pasa a convertirse en foco de atracción para la inmigración. El archipiélago concentra desplazamientos de distinta naturaleza, motivaciones e implicaciones. La inmigración ha contribuido al crecimiento de la población regional de manera significativa en los últimos veinte años, lo que lo ha convertido en un territorio de referencia en el estudio



de los desplazamientos a nivel internacional. En este contexto, Tenerife ha ido alcanzando especial protagonismo, ya que es la isla del archipiélago que reúne el mayor número de personas migrantes asentadas (Zapata, 2002).

3.3.1 Población inmigrante en Canarias.

En cuanto a la procedencia de las personas inmigrantes, Canarias siempre ha registrado un mayor aporte poblacional desde el continente europeo, las cifras en cuanto al asentamiento de personas comunitarias alcanzaban en 2019 el 33,9%. Este suceso se ha originado por el interés y desarrollo turístico, de igual modo que por el creciente atractivo de las Islas para la instalación residencial de extranjeros. Con todo, en los últimos años la población de origen americano ha superado las cifras mencionadas, alcanzando el 48,2%. Por otra parte, la población proveniente de países africanos. A pesar de la cercanía territorial, las cifras en el año 2019 acerca de este grupo eran del 9,3%, dato que puede sorprender, ya que la inmigración irregular por vía marítima ocupa gran parte de la agenda mediática desde la crisis de los cayucos en el año 2006 (Godenau, Corral, Lopez, Paloma, Rivero, et al., 2011).

3.3.2 Población inmigrante en Tenerife.

La población inmigrante de Tenerife se caracteriza por su gran variabilidad en cuanto a los países de procedencia, llegando a alcanzar 170 nacionalidades distintas. Dentro de esta gran diversidad, la mayoría de la población inmigrante proviene de países americanos, entre ellos Venezuela, Cuba, Colombia y Argentina. Asimismo, teniendo en cuenta las cifras de los últimos años (antes de la pandemia del COVID-19), existe también una alta procedencia de países europeos como Italia, Reino Unido y Alemania (Godenau, 2019).

Tabla 1 *Procedencia de la población migrante por continentes en Tenerife*

Origen por continente	Año 2019	%
Europa	74.735	37,7%
África	10.524	5,3%
América	103.090	52,1%
Asia	9.529	4,8%
Oceanía	136	0,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes, INE e ISTAC.

Como se muestra en la tabla, la mayor parte de la población migrante proviene del continente americano, siendo Venezuela y Cuba los principales países promotores de emigración. La población proveniente de África ocuparía el tercer lugar tras Europa.

3.4 Transformación de la inmigración irregular en las Islas Canarias por el COVID-19

Debido a la pandemia por COVID-19 se produjo una gran reducción de movilidad a nivel internacional. En el caso específico de la inmigración irregular en España, se produjo un descenso del 70% de las entradas por vía marítima y terrestre a Ceuta y Melilla que comenzó en septiembre y continuó en 2020. Esta disminución de las llegadas por la ruta del estrecho vino acompañada por el incremento de la ruta por vía marítima hacia las islas del archipiélago canario, aumentado un 29% las llegadas irregulares en el año 2020 con respecto a las cifras recogidas en el año anterior (Monreal, et al., 2021).

La política de contención de la migración en la frontera exterior, promovida por la Unión Europea, ha puesto de nuevo toda la carga de la gestión en el punto de llegada, en este caso, Canarias (Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, 2020).

Las autoridades y sistemas de atención humanitaria no se encontraban preparadas para dar una respuesta adecuada al rápido y elevado número de población por lo que se produjo un fracaso de la gestión migratoria en el archipiélago. Esta situación se produjo a causa de la descoordinación, la falta de previsión y la inexistencia de un protocolo de acogida estable. Toda esta serie de acontecimientos originaron una crisis humanitaria además de una elevada y creciente tensión social en las Islas Canarias (Monreal, et al., 2021).

En Canarias se registraron 10.718 personas migrantes en espacios de acogida el pasado 11 de febrero de 2021. De esa cifra 7.700 personas fueron acogidas por hoteles situados en el sur de la isla de Tenerife y otros localizados en la isla de Gran Canaria a la espera de ser trasladados a otros recursos (Monreal, et al., 2021).

Campamentos. Uno de los espacios a los cuales se trasladaron las personas inmigrantes que llegaron a Canarias son los campamentos. Se tratan de recursos de asentamiento temporal donde se encuentran las personas inmigrantes conviviendo. Al igual que los campamentos de refugiados, se pretende que sean espacios seguros que les sirvan de refugio, ya que una vez que vienen no tienen ni un hogar ni un trabajo. Se les otorga comida, ropa y otros elementos que cubran sus necesidades básicas.

En el municipio de San Cristóbal de La Laguna se habilitaron dos campamentos. El primero se encuentra en Las Canteras, en un antiguo acuartelamiento y tiene una capacidad para aproximadamente 1.500 personas. El segundo campamento se encuentra en la montaña de la Mina a las afueras del municipio justo en el límite con el municipio de la Esperanza, se encuentra en instalaciones militares y dispone de 1.450 plazas de alojamiento ((Monreal, et al., 2021).

Según los datos proporcionados por el Ministerio del Interior (2020), el 52% de los inmigrantes irregulares instalados en los diferentes recursos provienen de Marruecos, un 20% de Senegal y un 18% de Malí. También se registran personas procedentes de Costa de Marfil, Guinea y Gambia aunque en menor medida (Ministerio del Interior, 2020).

Tabla 2 *Origen de las personas inmigrantes*

Origen de procedencia	Población
Marruecos	11.998
Senegal	4.539
Malí	4.126
Costa de Marfil	772
Conakri, Guinea	687
Gambia	571

Fuente: Datos del Ministerio del Interior (2021)

El “proyecto BOZA” nace a partir de la crisis humanitaria canaria, por lo que tiene en especial consideración la población proveniente de Marruecos y Senegal. Ya que, como se refleja en la tabla anterior, conforman el grupo más numeroso de personas migrantes. No obstante se centra de manera general en toda la población proveniente del continente africano.

3.5 Discriminación, racismo y neoracismo

Todo acto de discriminación trasgrede y deteriora la dignidad individual de las personas igual que sus libertades y los derechos humanos. Se trata de un suceso social, ya que es el resultado de las relaciones interpersonales en la práctica social y, a su vez, fruto de la relación con las autoridades, cuerpos de seguridad o medios de comunicación. Puede producirse tanto de manera consciente con el objetivo de herir, infravalorar o humillar a determinadas personas o grupos minoritarios, del mismo modo que puede producirse de manera inconsciente. (Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), 2012).

Discriminar significa escoger excluyendo y se relaciona con los tratos de minusvalía e inferioridad a colectivos y personas en función de sus características culturales, religión,



opiniones, preferencias políticas y sexuales, estado de salud, diversidad funcional, estado civil, género, edad, etnia, nacionalidad u otros motivos. .

Esta distinción injusta y arbitraria, produce una nulidad de la igualdad en el trato que pone en una posición de desventaja a la persona o personas que lo reciben. Se genera violencia, daño, aislamiento y restricciones en el cumplimiento de sus derechos humanos (CNDH, 2012).

A pesar de que todas las personas pueden recibir tratos discriminatorios, las personas en situación de vulnerabilidad suelen sufrirlo en mayor medida. Entre este grupo se encuentra la población migrante.

La discriminación esta muy relacionada con el racismo, el cual es definido por la Real Academia Española (RAE) como una ideología basada en el principio de superioridad de un grupo etnico frente a otro u otros, el cual insita a la discriminación y a la persecución de los mismos. Cuando se habla de discriminación hacia las personas inmigrantes, se habla de discriminación racial o racismo, la cual puede probocarse por la propia etnia, la cultura, las tradiciones, la religión o ambas (RAE, 2021).

Cierto es que el racismo con el paso del tiempo ha ido disminuyendo pero desgraciadamente sigue perviviendo en la actualidad. Además se ha detectado una transformación de las conductas típicamente racistas asociadas a comportamientos violentos y discriminatorios más extremos de fácil detección social, a actitudes más “sutiles” que no son percibidas ni siquiera como un riesgo social. Esta nueva forma de discriminación racial conforma el neoracismo (Illicachi, 2015).

3.6 La categorización social y los estereotipos en la formación de prejuicios

Hay ciencias que dan respuesta a estas conductas discriminatorias. Entre ellas la psicología, la cual relaciona y explica el racismo a partir del fenómeno de la categorización de las personas. Se trata de un mecanismo cognitivo común que consiste en la atribución de determinadas características individuales a un grupo o grupos. Junto a este mecanismo de



categorización se encuentra la “homogeneidad del grupo externo” este fenómeno se usa para explicar cuando las personas tienden a ver de manera más similar a los grupos externos atribuyéndoles características similares y realizando generalizaciones sobre los mismos sin tener relación directa con estos ni información objetiva (Pascale, 2010).

Estos procesos están relacionados con la formación de estereotipos. Un estereotipo se forma al atribuir características generales a todos los integrantes de un grupo, con lo que no se concibe a las personas en función de sus propias características, sino de ideas generales. En ocasiones estas ideas son exageradas y frecuentemente muy subjetivas. A partir de estos mecanismos, la psicología explica la existencia de prejuicios. Estos se forman a través de opiniones o juicios de valor que puede realizar una persona o varias sobre otra u otras a las que no conoce. Son juicios realizados con antelación usualmente desfavorables y sobre aspectos superficiales (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2012).

Asimismo, la psicología social señala los dos aspectos principales del prejuicio que dan pie al desarrollo de conductas discriminatorias: Primero, las creencias sobre una persona o personas por su pertenencia a un grupo y segundo, los sentimientos negativos o positivos que se generan hacia dichas personas (Pascale, 2010).

3.7 Influencia de los medios de comunicación en la opinión pública

Muy frecuentemente las percepciones y comportamientos de la ciudadanía hacia un colectivo en específico no son fruto de una relación o contacto directo con dicho grupo social. La mayor parte de la población desarrolla o modifica su opinión por medio de lo que ve y escucha a través de los medios de comunicación, ya sea por medio de la televisión, la radio o las redes sociales. Esto revela la capacidad que poseen los medios de comunicación de masas de enfocar el interés del público en determinadas cuestiones, este suceso se describe en la teoría de la “agenda setting” (teoría de la “fijación de la agenda”). (Rodríguez, 2010).

Esta teoría afirma que la población dirige el foco de interés hacia unos temas concretos, lo que denominan la agenda del público y que dicha atención está directamente relacionada con la importancia que le dan los medios a esa temática concreta, lo que denominan, la agenda de los medios. De la misma manera indican que aunque los

telespectadores y la audiencia no modifiquen su opinión por lo que ven y escuchan si modifican la relevancia de una noticia de otra (Rodríguez, 2010).

Existen diversos estudios sobre la información mediática a nivel europeo y español. Ambos revelan que la información sobre la inmigración es mayoritariamente negativa y que se destacan los aspectos relacionados con la ilegalidad, el conflicto en las relaciones y las diferencias culturales. En el caso de España, los estudios asocian el fenómeno de la migración casi de manera exclusiva a la llegada de embarcaciones provenientes de África. Asimismo, revela que se les asocia con la posibilidad de desarrollar comportamientos disruptivos. (Rodríguez, 2010)

A continuación se muestra parte del resultado de un estudio realizado en Tenerife sobre la distribución de las noticias en materia de migración según el encuadre temático.

Tabla 3 *Distribución de noticias en Tenerife en materia de migración según la temática.*

<i>Encuadre temático</i>	<i>Nº de noticias</i>
Entrada irregular/detenciones de cayucos y pateras	134
Rescate de migrantes/ salvamento marítimo	97
Acogida de menores / llegada de personas refugiadas	68
Gestión europea de la inmigración y de refugio	49
Gestión española de la inmigración y de refugio	35
Política migratoria y medidas de control migratorio de otros países	28
Organizaciones criminales vinculadas a la entrada irregular	24
Muerte de inmigrantes en el mar	17
Inmigrantes cómo víctimas de agresiones racistas y xenófobas	18

Fuente: (Rodriguez, 2010)

Por medio de la tabla anterior, se observa que la entrada irregular por vía marítima ocupa el primer lugar en la agenda de los medios en materia de inmigración dejando de lado otros colectivos más numerosos como, por ejemplo, el latinoamericano.

Tabla 4 Titulares y temática de noticias en Tenerife según el origen de la inmigración.

<i>Temática</i>	<i>África</i>	<i>América</i>	<i>Asia</i>	<i>Europa</i>
Políticas migratorias y de integración	11'5 %	69'7 %	22'6%	83'3%
Inmigración como problema	3%	0%	2'6%	0%
Solidaridad y defensa de los derechos de las personas migrantes	4'8%	3%	20'9%	0%
Inmigración irregular	69'9%	9'1%	8'7%	0%
Acogida de refugiados y menores extranjeros no acompañados	5'8%	3%	33'9%	0%
Análisis y datos sobre inmigración	1'3%	3%	0'9%	0%
Otras temáticas	3'8%	12'1%	10'4%	16'7%

Fuente: (Rodríguez, 2010)

3.8 Discursos de odio y ciber-racismo

Por otra parte, las nuevas tecnologías y fuentes de información se han convertido en uno de los grandes espacios de la red donde las personas comparten opiniones de temática económica, social y política entre otras. Algunos autores afirman que las nuevas tecnologías han eliminado los intermediarios propios de las comunicaciones más tradicionales, permitiendo un intercambio y contacto directo entre las personas que dan la información y las que las reciben. Se trata de un modo de comunicación donde predomina el intercambio, donde los receptores de información son, a su vez, emisores de la misma (Jimenez, 2014).

A través de estos medios de comunicación, entre los cuales, las redes sociales juegan un papel fundamental, la población comenta y comparte opiniones y noticias en función de su



interés. He ahí la relación de la agenda mediática con los asuntos que se comentan a través de la red (Rodríguez, 2010).

A pesar de los grandes beneficios que ha supuesto la incorporación de estas nuevas herramientas de comunicación e información. El desarrollo de la autocomunicación masiva ha venido, en ocasiones acompañado de mensajes racistas, machistas y xenófobos. Actualmente, en la red se encuentran discursos que promueven la discriminación hacia algunos colectivos, son los conocidos discursos de exclusión o de odio (Jimenez, 2014).

Estos discursos de odio se tratan de cualquier acción comunicativa que legitima, justifica e incita a la exclusión de determinadas personas o grupos de la sociedad. En la gran mayoría de los casos apelan a emociones y no a argumentos críticos basados en la razón y en la experiencia. Dentro de estos discursos, los más frecuentes son los que aluden a las diferencias sociales, sexuales, religiosas o étnicas (Esquivel, 2016).

Existen una serie de características de estos discursos que incrementan el impacto negativo de los mismos, entre ellas se encuentran:

Primero, la facilidad de propagación masiva por diferentes plataformas por medio de mensajes, vídeos, sonidos, memes, etcétera. Seguidamente, la sencillez propias de este tipo de visualizaciones. Realizar una publicación es económico, sencillo y cómodo. Por otra parte, la poca reglamentación y control existente en cuanto a la subida de contenido multimedia. Finalmente, la rápida viralización de la información, su larga permanencia en el tiempo por medio de las múltiples plataformas y el anonimato, también son factores importantes que influyen en el incremento del impacto negativo de este tipo de discursos (Daniels, 2013).

Aunque es cierto que uno de los espacios donde se localizan estos discursos es el ámbito de la red, motivo por el cual han salido términos como: discurso de odio on-line o ciber-racismo. También se encuentran y se transmiten por los medios de comunicación, tanto de forma oral, escrita o audiovisual (Martinez et al., 2019).

3.9 Otros proyectos existentes semejantes

Hoy en día las migraciones son cada vez mayores y frecuentes. En todos los lugares y países está arraigado el contexto multicultural, por lo que la gestión de esta realidad es clave para poder tener la mejor convivencia posible dentro de la sociedad. Evitando la discriminación y el odio entre personas de países diferentes y enfocarlo de una manera mas constructiva y benficioosa para todos/as.

El Ayuntamiento de La Laguna recientemente puso en práctica el proyecto “Telemaco” que al igual que el “Proyecto BOZA” se lleva a cabo en el contexto escolar/educativo con la intención de hacer frente a la intolerancia que tiene como objetivo sensibilizar, desmontar mitos y prejuicios sobre la inmigración. La Laguna pone en marcha un proyecto escolar de sensibilización sobre la migración para desmontar prejuicios y enfrenatar la intolerancia.

Todo esto con la intención de conseguir una sociedad que pueda mantenerse en la paz social incluso cuando personas de diferentes contextos deciden vivir encima del mismo suelo, superando las diferencias y aprendiendo otras formas de vida llevadas a cabo por diferentes personas en países de los que no son nativos. Ambos proyectos comparten objetivos e intenciones, teniendo claro que todas las personas tienen el derecho a ser tratadas con respeto tanto por parte de la ciudadanía cómo por parte de las instituciones y administraciones públicas. La inclusión y la diversidad cultural abre puertas hacia el aprendizaje, la tolerancia y la fraternidad. Educar hoy a las generaciones del futuro es crucial para garantizar un mañana justo, inclusivo y solidario.

Otro de los proyectos similares al “Proyecto BOZA” es el proyecto “Profesionalízate: la comunidad educativa contra el racismo y la xenofobia”. En el cual la autora hace referencia a la importancia de la intervención directa y rápida en el entorno educativo a través de los propios profesores. Asimismo, señala que el aprendizaje de valores y principios de igualdad, respeto y solidaridad en una edad temprana, disminuye los riesgos de generar actitudes discriminatorias (Barreto Hernández, 2015).

4. Objetivos “Proyecto BOZA”

Objetivos generales	Objetivos específicos	Objetivos operativos
<p>1. Concienciar a los destinatarios principales de este proyecto acerca de la discriminación existente hacia el colectivo de personas migrantes, especialmente de Marruecos y Senegal.</p>	<p>1.1. Visibilizar actitudes que fomentan la discriminación propias de conductas racistas y neorracistas.</p> <p>1.2. Exponer las consecuencias psicológicas de los procesos migratorios en su totalidad.</p>	<p>1.1.2. Implantar un protocolo de actuación que incluya a la comunidad educativa.</p> <p>1.2.1. Impartir charlas que reflejen las consecuencias psicológicas de los procesos migratorios</p>
<p>2. Prevenir situaciones de discriminación.</p>	<p>2.1. Fomentar la educación intercultural basada en el respeto, la comunicación, el interés por el conocimiento y la inclusión.</p> <p>2.2. Promover la reflexión crítica en materia de migraciones.</p> <p>2.3. Detectar actitudes discriminatorias, racistas y neorreacistas</p>	<p>2.1.1 Realizar actividades orientadas a disminuir la discriminación, los discursos de odio y el rechazo a las personas migrantes.</p> <p>2.2.1 Realizar al menos 3 actividades de debate con los adolescentes y jóvenes</p> <p>2.3.1 Crear un equipo de trabajo que analice las situaciones discriminatorias en los centros educativos</p>

Fuente: Elaboración propia. Objetivos.



5. Destinatarios

Durante la adolescencia surge una transformación en las personalidades y actitudes identificatorias de las personas que viene incluido por varios factores. (Diaz, 2005).

Esos cambios, generan alteraciones en los valores y principios, desenvolviéndose estas alteraciones de forma inestable e insegura. Michel Fize (2004), hace referencia a la vulnerabilidad a cambiar, madurar y formarse en un contexto en el que influyen los entornos sociales. Esta situación se puede apreciar en el entorno escolar, ya que como menciona Cecilia Tijmes (2012), dicho clima incide en el desarrollo de los alumnos y en su aprendizaje.

El entorno educativo puede ejercer una gran influencia sobre los menores y su desarrollo. Por lo tanto, incluir aprendizajes en esta etapa vital que fomenten la inclusión y la convivencia en términos de respeto y solidaridad puede ser muy beneficioso, efectivo y sostenible con respecto a alcanzar el fin y los objetivos de este proyecto. Además, no solo se pueden prevenir conductas discriminatorias dentro de la escuela, sino que se espera que los valores que se promueven desde el “Proyecto BOZA” sean valores y conocimientos que puedan interiorizar y que los sigan desarrollando con el transcurso del resto de su etapa educativa teniendo, por lo tanto, influencia sobre el resto de ámbitos, familiar, social, laboral y comunitario. Para poder prevenir situaciones de discriminación y racismo es preciso conocer porque se origina este tipo de exclusión y violencia y cuales son los factores que la intensifican.

Los roles y estereotipos ligados a los grupos étnicos no sólo son visibles en la escuela, sino que a menudo se refuerzan a través de su estructura o de los profesores, creando la permanencia de la discriminación en el futuro. Por lo tanto, este proyecto de sensibilización y prevención enfocado al ámbito educativo, no solo está dirigido a los jóvenes y adolescentes, sino también a los profesores, que forman parte del desarrollo de los menores y desempeñan un papel fundamental (Anton, 2015).

La figura del profesorado es indispensable en la etapa en la que se encuentran los adolescentes, ya que influyen en el desarrollo cognitivo y social de sus alumnos, se encargan de su preparación y formación, orientándose tanto en aspectos académicos como personales.

El gran tiempo que comparten les permite establecer vínculos potencialmente inspiradores, aunque esto dependerá de si el profesorado ha podido establecer un entorno de confianza, respeto, diálogo y seguridad en el grupo. El hecho de que los profesores tengan conocimiento acerca del actual incremento de las conductas discriminatorias hacia las personas migrantes de Marruecos y Senegal, les permitirá enseñar a sus alumnos estrategias y herramientas que les sirvan para afrontar esta nueva realidad que afecta a la sociedad en general. Además, servirá para detectar comportamientos propios de conductas racistas, pudiendo detectar incluso situaciones de exclusión dentro del propio centro educativo entre los propios alumnos o miembros de la comunidad educativa (Antón, 2015). Con la misma intención ya descrita el “Proyecto BOZA” incluye a los miembros de la comunidad educativa de la Universidad de La Laguna.

Destinatarios principales	
1. Adolescentes	A partir de los 12 años
1º curso de ESO	Centros educativos de enseñanza secundaria obligatoria tanto de educación privada, concertada o pública.
2º curso de ESO	
3º curso de ESO	
4º curso de ESO	
1º y 2º curso de Bachillerato	Centros educativos de enseñanza postobligatoria
1 y 2º de Formación Profesional	
2. Profesorado y jefes de estudio	
3. Padres, madres y tutores legales	
4. Jóvenes de la universidad de La Laguna	
5. Resto de miembros de la comunidad universitaria (alumnado, profesorado, etc)	
Destinatarios secundarios	
Personas inmigrantes provenientes de Senegal y de Marruecos	
Personas migrantes de otras procedencias diferentes a las ya mencionadas que se beneficien de forma indirecta del “proyecto BOZA”	
Resto de la población tinerfeña perteneciente al municipio de La Laguna que por motivos de difusión conozcan los objetivos, valores y actividades que se recogen y realizan desde el “Proyecto BOZA”.	

Fuente: Elaboración propia. Destinatarios.

6. Método

El método característico del “Proyecto BOZA” consistirá en una serie de charlas, talleres y actividades, así como un buzón digital que sirva de herramienta para llevar a cabo la finalidad y la consecución de los objetivos planteados anteriormente para este proyecto, los cuales están integrados de forma conjunta en todas y cada una de las actividades a realizar durante el proceso.

Las actividades diseñadas tienen en cuenta al personal docente, ya que están directamente relacionados con los menores y cuya participación les permitirá transmitir el carácter formativo y preventivo del proyecto.

Asimismo, las actividades propuestas van dirigidas a la visibilización y prevención de conductas racistas que se pueden dar tanto en las aulas, en los hogares o en espacios comunitarios durante el desarrollo de la vida cotidiana, centrándose de manera específica en la discriminación realizada hacia la población inmigrante marroquí y senegalesa a causa de la situación migratoria que se produce desde el inicio del 2020 hasta la actualidad.

Tras el previo contacto, y acuerdo, con los distintos centros educativos que formarán parte de este proyecto, se desarrollarán de forma transversal las distintas actividades previamente diseñadas, las cuales se dividirán en varias etapas para la consecución de los diversos objetivos marcados de una forma eficaz.

Etapas I: Toma de contacto (Docentes)

En esta etapa se procederá a formar mediante charlas participativas a los profesionales de los centros educativos, concretamente a los tutores y los/as Jefes/as de estudios, con el fin de que adquieran las herramientas necesarias para que en los centros se implemente eficazmente un protocolo de prevención de conductas racistas y discriminatorias. A su vez, se les formará para que puedan realizar en cada aula las charlas de la actividad 2 y 3.

Los contenidos de las charlas formativas consistirán en la aportación de información necesaria con respecto a: información acerca del neorracismo, detección preventiva de



conductas racistas y discriminatorias, marco legal relacionado con el ámbito de migración, pautas de intervención con el alumnado para la resolución de conflictos relacionados con la discriminación y educación en respeto (tanto conductas relacionadas con el racismo y el neorracismo), etc.

Además se procederá a la activación de una página web que contiene diferentes apartados entre los cuales se encuentra un *Buzón virtual*. Este recurso estará destinado no solo a conseguir una mayor participación por parte del colectivo estudiantil, que utilizará esta herramienta en busca de información y de consejos que puedan ser de utilidad ante experiencias vitales específicas, sino además como nexo de conexión con docentes y padres/tutores que sirva como una herramienta útil de comunicación y coordinación para la resolución de dudas y dificultades que puedan presentarse durante la realización del proyecto en su conjunto.

De esta manera, los jóvenes podrán compartir experiencias personales de manera anónima con la finalidad de aportar un sistema de desahogo, además de dar a conocer entre el alumnado la realidad que rodea el racismo y las conductas discriminatorias. Por otro lado, se podrá utilizar tal recurso para tener un seguimiento actualizado de la situación migratoria en Canarias, así como propuestas para la buena convivencia e inclusión de las personas inmigrantes.

Etapas II: Actividades con el alumnado

Esta etapa se dirige mayormente al grupo de alumnos de los centros participantes. Las actividades llevadas a cabo durante esta etapa del proyecto tienen una naturaleza informativa y preventiva, así como didáctica, con el fin de educar en respeto al alumnado ante situaciones discriminatorias racistas, detectar situaciones de racismo y neorracismo y su adecuada actuación. También se procederá a realizar actividades que acerquen más al alumnado a la cultura que tienen las personas inmigrantes de origen marroquí y senegales que se encuentran actualmente en Tenerife, de una manera más visual y tangible. Estas actividades podrán realizarse gracias a exposiciones audiovisuales, con diferentes talleres que contengan gastronomía, música, bailes tradicionales, etc. También se realizarán actividades deportivas donde se crearán equipos que representen países de procedencia de las personas inmigrantes.



Una vez se hayan realizado tales actividades y talleres, que informan y sensibilizan acerca de la situación, se procederá a hacer actividades más autónomas donde el alumno podrá plasmar lo que ha aprendido, ya sea realizando actividades de Role-playing o un vídeo de visibilización tanto para la población tinerfeña como para las personas inmigrantes.

En cuanto a las acciones a llevar a cabo en esta segunda fase, estas se realizarán de la mano de los docentes previamente formados, además de contar con la participación de trabajadores/as sociales que colaborarán en todas las actividades y serán la figura principal de asesoramiento. Por otra parte, estarán las personas voluntarias que quieran aportar y/o ayudar en la producción de actividades.

Etapas III: Evaluación de las actividades realizadas.

Esta parte del proceso se centrará únicamente en la evaluación de los resultados obtenidos en los distintos centros y en las diferentes etapas del proyecto, en coordinación con los tutores de las instituciones educativas que han participado en las actividades propuestas.

De esta forma se busca evaluar durante todo el proceso a los diferentes participantes del mismo. Con el apoyo de los profesionales que ejecutarán las actividades se hará un análisis de la participación activa de las personas involucradas en cada actividad y de los resultados obtenidos durante los talleres, detectando también las posibles dudas y evaluando si existe avance entre las charlas y talleres que se realizan a lo largo del proyecto. Los indicadores se sustraen de los objetivos, los cuales van ligados a las actividades y talleres propuestos para su cumplimentación. Por último, se realizará una encuesta de satisfacción tanto al alumnado como a los profesionales que participan en las actividades.

7. Actividades

Actividad 1: Presentación del “Proyecto BOZA”

Tipo de actividad	Charla e implementación de protocolo
Breve desarrollo metodológico	Los profesionales le darán las herramientas necesarias a los docentes de cada centro educativo (profesorado y jefes de estudio) para que puedan implementar un protocolo en cuanto a conductas racistas y discriminatorias, para poder educar al alumnado en respeto tanto dentro como fuera del aula. Así mismo, se pasará a crear un buzón virtual con el fin de que se puedan compartir experiencias e información actualizada sobre la situación de migración.
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajadores/as sociales. - Personal docente.
Temporalidad	Dos horas aproximadamente.
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> - Proyector. - Ordenador portátil. - Mesa.

Fuente: Elaboración propia. Actividad “presentación del proyecto BOZA”.

Actividad 2: Desmontando mitos

Tipo de actividad	Charla interactiva “desmontando mitos”.
Breve desarrollo metodológico	<p>Se desarrollará una charla que tendrá como objetivo desmontar los mitos sobre la migración irregular. Dicha charla será interactiva y abierta a debate ya que se comenzará mostrando frases y los/as alumnos/as deberán comentar si son verdaderas o falsas. Después de cada frase se podrá dar comienzo a un debate y cerrándose con una explicación de la veracidad o no de dicho argumento por parte de los/as profesionales.</p> <p>También se realizarán actividades de concienciación acerca de los medios de comunicación, para que el alumnado adquiera la capacidad de tener una opinión crítica partiendo del conocimiento.</p>
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Personal docente (tutor/a del curso). - Alumnado del centro. - Persona voluntaria que tenga una estrecha vinculación con la migración y cultura migratoria, o persona migrante perteneciente a alguna organización que colabora con el proyecto como puede ser Don Bosco. - Trabajadores/as sociales.
Temporalidad	Temporalidad flexible según el horario del centro (duración 55 minutos aprox.)
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> - Proyector. - Ordenador/ portátil. - Aula. - Mesas. - Sillas.

Fuente: Elaboración propia. Actividad “Desmontando mitos”.

**Actividad 3: Educar en respeto**

Tipo de actividad	Charla “Neorracismo y educar en respeto”.
Breve desarrollo metodológico	Se desarrollará una breve charla para dar a los/as alumnos/as la información necesaria sobre el neorracismo, así como medidas de actuación en favor del respeto a personas migrantes.
Participantes	<ul style="list-style-type: none">- Personal docente (tutor/a del curso).- Alumnado del centro.- Persona voluntaria que tenga una estrecha vinculación con la migración y cultura migratoria, o persona migrante perteneciente a alguna organización que colabora con el proyecto como puede ser Don Bosco.- Trabajadores/as sociales.
Temporalidad	Temporalidad flexible según el horario del centro (duración 1 hora minutos aprox.)
Materiales	<ul style="list-style-type: none">- Proyector.- Ordenador/ portátil.- Aula.- Mesas.- Sillas.

Fuente: Elaboración propia. Actividad “Educar en respeto”.

**Actividad 4: Talleres**

Tipo de actividad	Talleres interculturales.
Breve desarrollo metodológico	Se realizarán talleres que acerquen la cultura de los países migratorios a las aulas, incluyendo por tanto su comida tradicional, música, bailes y material audiovisual. Será por ello una especie de exposición sociocultural. También se llevará a cabo un taller de pintura en el que participará el alumnado de forma voluntaria, para luego formar un mural con las obras realizadas.
Participantes	<ul style="list-style-type: none">- Personal docente (tutor/a del curso).- Persona voluntaria que tenga una estrecha vinculación con la migración y cultura migratoria, o persona migrante perteneciente a alguna organización que colabore con el proyecto como puede ser Don Bosco.- Personal que colabore en la elaboración y organización de la exposición.- Animador/a sociocultural.- Trabajadores/as sociales.
Temporalidad	Temporalidad flexible que va a depender del tiempo que se esté en la exposición y de si habrá talleres de cocina y/o música.



Materiales	<ul style="list-style-type: none">- Espacio para la música, bailes, exposición gastronómica, pinturas y material audiovisual.- Instrumentos musicales.- Expositores y materiales para la decoración del “museo”.- Altavoces.- Proyector.- Ordenador/portátil.- Utensilios de cocina.- Comida.- Material de pintura (lápices, gomas, colores, rotuladores, folios, pintura acrílica, lienzos y pinceles).
-------------------	--

Fuente: Elaboración propia. Actividad “talleres”

Actividad 5: “En tus zapatos”

Tipo de actividad	Actividades Role Playing.
Breve desarrollo metodológico	<p>Se realizará una actividad Role Playing en la que los/as alumnos/as se meterán en el papel de aquellas personas migrantes que llegan a las Islas Canarias, desde el inicio de su viaje hasta el soportar conductas racistas.</p> <p>Se entiende que el alumnado ya habrá adquirido los conocimientos previos acerca de cómo son y cuál es la situación de las personas migrantes gracias a las charlas y talleres previamente realizados.</p> <p>Se le deberá informar al alumnado que deben redactar la idea para que esta pueda ser entregada, ya que se evaluará y entrará dentro de un concurso, cuyos ganadores podrán tener la oportunidad de realizar un vídeo de sensibilización orientado al Role-Playing creado.</p>



Participantes	<ul style="list-style-type: none">- Personal docente (tutor/a del curso).- Alumnado del centro.- Trabajadores/as sociales.
Temporalidad	Temporalidad flexible según el horario del centro (duración 30 minutos aprox.)
Materiales	<ul style="list-style-type: none">- Aula.- Mesas.- Sillas.

Fuente: Elaboración propia. Actividad “en tus zapatos”.

Actividad 6: Descubriendo deportes

Tipo de actividad	Deportes y juegos tradicionales y típicos de Senegal y Marruecos.
Breve desarrollo metodológico	<p>Esta actividad será dedicada a la práctica de seis distintos juegos dinámicos y deportivos que son típicos o muy populares en Senegal y Marruecos, siendo tres de cada país.</p> <p>Se formarán dos equipos que representarán a cada país, pero luego se intercambiarán para que todo el alumnado tenga la oportunidad de representar a ambos.</p>
Participantes	<ul style="list-style-type: none">- Personal docente (tutor/a del curso).- Alumnado del centro.- Personas voluntarias migrantes provenientes de organizaciones colaboradoras con el proyecto como puede ser Don Bosco.- Animadores/as socio deportivos/as.



Temporalidad	60 minutos aproximadamente.
Materiales	<ul style="list-style-type: none">- Espacio abierto (patio del centro) muy necesario para el desarrollo de la actividad.- Material deportivo (Balones de Fútbol, Cuerdas, picas).- Piedras pequeñas.- Zapato ligero.

Fuente: Elaboración propia. Actividad “descubriendo deportes”.

Una vez valorado todos los Role-Playing realizados, se elegirá a un ganador por cada centro educativo, y el grupo junto con el resto de su clase, o bien personas que quieran participar, podrá elaborar un vídeo de sensibilización que pueda llegar a toda la población, enfocándose en las personas más directamente afectadas (población canaria y población migrante que llega a canarias). El vídeo podrá ir relacionado con la actividad Role-Playing ganadora o bien ser una idea completamente nueva. Se podrán aclarar dudas e ir informando acerca de las ideas al profesorado, que a su vez irá informando para saber qué materiales y espacios serán necesarios, y así poder planificarlo.

Actividad 7: Video inclusivo

Tipo de actividad	Creación vídeo de sensibilización.
Breve desarrollo metodológico	Una vez se tenga la idea concreta de lo que se quiere hacer, así como el guión y materiales, se procederá a realizar un vídeo que tenga como objetivo sensibilizar a la población. Por último se hará una edición del mismo de manera conjunta, contando con profesionales expertos en la materia. También se podrá contar con el asesoramiento de dichos profesionales para la elaboración y creación del vídeo.



Participantes	<ul style="list-style-type: none">- Profesorado del centro.- Alumnado del centro.- Personas voluntarias si procede.- Trabajadores/as sociales.- Profesionales de producción audiovisual.
Temporalidad	Flexible a la elaboración y duración del vídeo, así como su edición.
Materiales	<ul style="list-style-type: none">- Espacios para la realización del vídeo.- Materiales necesarios para la realización del vídeo.- Atrezzo.- Ordenador / portátil.- Aula.- Mesas.- Sillas.

Fuente: Elaboración propia. Actividad “video inclusivo”.

8. Temporalización y cronograma

Este proyecto de prevención y sensibilización sobre la discriminación dentro del sistema educativo tendrá una duración equivalente a la de un curso académico completo.

Antes de comenzar con las actividades del proyecto, los/as trabajadores/as sociales tendrán un tiempo de un un mes aproximado para tener todos los materiales necesarios para la realización del mismo, así como la organización, coordinación y permisos con otras entidades y profesionales que estén dispuestos a colaborar con el proyecto para que éste pueda llevarse a cabo. Una vez esté todo organizado, y exista un equipo de trabajo, se pasará a decorar y formar los espacios para las actividades, y para ellos se contará con la ayuda de los demás profesionales y personas voluntarias, si es posible.



Las charlas, actividades y talleres se irán realizando por cada colegio de forma itinerante e individual, procurando siempre realizarlas en el mismo orden, exceptuando las modificaciones por días festivos.

El mes de septiembre se utilizará para realizar la primera etapa, comentada con anterioridad en el apartado del método. Por ello, en él se realizarán charlas informativas y de implementación del protocolo de prevención y actuación para el personal docente, así como la creación del buzón virtual.

En el mes de octubre y noviembre comenzará la etapa 2, dando lugar a las charlas con el alumnado, encontrándose las de “desmontando mitos”, “especialización en medios de comunicación”, “charla de neorracismo” y “educación en respeto”. Se puede dar más de una charla sobre el mismo tema si se requiere.

En noviembre y diciembre se realizarán los talleres interculturales, con el fin de que sirvan a modo de aprendizaje didáctico.

En enero y febrero se realizará el Role-Playing “en tus zapatos” y las actividades deportivas, puestas en ese orden aunque podrían cambiarse dependiendo de cómo puedan venir mejor sus realizaciones.

A lo largo de marzo y abril se dará el tiempo necesario para la creación y realización del vídeo de sensibilización por parte del alumnado, cerrando así la etapa 2 y las actividades y talleres.

Para finalizar la intervención, en mayo y junio se realizará la evaluación final en cada centro educativo.



	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Charlas informativas e implementación protocolo con personal docente.										
Charlas con el alumnado.										
Taller intercultural.										
Role-Playing.										
Deportes.										
Creación del vídeo de sensibilización.										
Evaluación final.										

Fuente: Elaboración propia. Temporalización.

9. Localización

San Cristóbal de La Laguna, es un municipio ubicado en el noreste de la isla de Tenerife, en el denominado Valle de Agüere, justo entre el macizo de Anaga y el Monte de La Esperanza a unos 545 metros sobre el nivel del mar. Se encuentra rodeando completamente al municipio de Tegueste y limitando con El Rosario, Santa Cruz de Tenerife y Tacoronte.

Con más de 155 mil habitantes es la tercera ciudad más poblada del archipiélago canario y la segunda de la isla de Tenerife, justo detrás de Santa Cruz de Tenerife, ciudad con la que forma el Área Metropolitana de Santa Cruz de Tenerife junto con El Rosario, Tegueste, Tacoronte y El Sauzal (Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, 2021).

Este proyecto está orientado a todos los centros escolares donde se imparte la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. En la zona de San Cristóbal de La Laguna se encuentran los siguientes centros:

- Instituto de Educación Secundaria Viera y Clavijo.
- Instituto de Educación Secundaria y Formación Profesional, La Laboral de la Laguna.
- Instituto de Educación Secundaria Canarias Cabrera Pinto.
- Instituto Privado de Educación Secundaria y Formación Profesional Centro Internacional Politécnico.
- Instituto de Educación Secundaria y Formación Profesional Domingo Pérez Minik.
- Instituto de Educación Secundaria y Formación Profesional de Grado Básico San Benito.
- Colegio Privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Hispano Británico.
- Colegio Concertado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria La Salle La Laguna.
- Colegio Concertado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Luther King.
- Colegio Privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Mayco.
- Colegio Concertado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Mayex.
- Colegio Concertado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Nuestra Señora del Buen Consejo.
- Colegio Concertado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Santa Rosa de Lima, Dominicas La Laguna.
- Colegio Concertado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Nuryana.
- Colegio Privado de Educación Primaria y Secundaria Seminario Diocesano.

Fuente: Elaboración propia. Centros educativos.

Asimismo, se orienta al Centro Integrado de Formación Profesional (CIFP) La Laguna, el Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA) San Cristóbal y a la Universidad de La Laguna (ULL). Que cuenta con las siguientes Escuelas y Facultades:



- Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado.
- Escuela Politécnica Superior de Ingeniería.
- Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología.
- Facultad de Bellas Artes.
- Facultad de Ciencias.
- Facultad de Ciencias de la Salud.
- Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación.
- Facultad de Derecho.
- Facultad de Economía, Empresa y Turismo.
- Facultad de Educación.
- Facultad de Farmacia.
- Facultad de Humanidades.
- Facultad de Psicología y Logopedia.

Fuente: Elaboración propia. Facultades de la ULL.

10. Administración del proyecto

10.1 Equipo de trabajo y funciones

El equipo de trabajo está conformado por los profesionales y el voluntariado que participa en las actividades. Las funciones de los/as profesionales dependerá del tipo de actividad que realice.

Tanto el equipo de trabajo como sus funciones se verán representados en la siguiente tabla:



Equipo de trabajo	Funciones
Trabajadores/as sociales	<ol style="list-style-type: none">1. Promover la inserción social en los diferentes centros educativos.2. Supervisar las actividades realizadas a lo largo del proyecto.3. Aportar los conocimientos y herramientas necesarias planteadas en el proyecto para sensibilización y prevención hacia la población migrante.4. Realizar evaluaciones que contrastan la efectividad del proyecto.5. Gestionar y coordinar con el equipo de trabajo, así como agentes externos que vayan a colaborar y/o participar en el proyecto.
Animador/a sociocultural	<ol style="list-style-type: none">1. Participar en las actividades realizadas a lo largo del proyecto.2. Supervisar al alumnado y personas voluntarias en la realización de las actividades.3. Integrar a los/as participantes de las actividades.
Animador/a sociodeportivo/a .	<ol style="list-style-type: none">1. Participar en las actividades realizadas a lo largo del proyecto que tengan que ver con el deporte.2. Supervisar al alumnado y personas voluntarias en la realización de las actividades deportivas.3. Integrar a los/as participantes de las actividades deportivas.



Profesional audiovisual.	<ol style="list-style-type: none">1. Aportar las herramientas necesarias para la elaboración del vídeo de sensibilización.2. Servir de apoyo ante dudas que se planteen a lo largo del diseño del vídeo de sensibilización.3. Montar el vídeo de sensibilización, aportando sus conocimientos profesionales.4. Otorgar el material necesario para el montaje del vídeo.5. Asesorar en la decoración y el contenido de los talleres socioculturales.
Personas voluntarias migrantes o con estrecha relación con la migración.	<ol style="list-style-type: none">1. Aportar conocimientos acerca de la situación migratoria en Canarias.2. Participar en las actividades y talleres.3. Dar a conocer las diferentes culturas.4. Servir de agente integrador entre las distintas culturas.

Fuente: Elaboración propia. Equipo de trabajo. ón propia.

Se recogerá en el anexo 3 el horario de cada componente del equipo de trabajo.

10.2 Valores y principios básicos

La justicia social, la igualdad, el respeto y el trabajo en equipo, son los principios básicos con los que nace el “proyecto BOZA” y por ende, los principios que tienen en cuenta los profesionales que forman parte de este proyecto.

Justicia social, todas las personas tienen el derecho a que se les respete sin que importe la religión, la cultura o la etnia. Sin ser juzgados únicamente por lo que se muestra en los medios de comunicación o por prejuicios y estereotipos aprendidos.

Por consiguiente, el principio de igualdad por el cual se rige el “Proyecto BOZA”, está centrado en equilibrar la situación social de manera que se crea un espacio donde se informa a los jóvenes de hoy sobre la inmigración, la vida en los países extranjeros, las



condiciones de vida de los inmigrantes y sobre los mitos y prejuicios que hay sobre ellos. De esta manera se podrá prevenir el incremento del racismo y del rechazo y se pretende que incremente en cambio que aumente la solidaridad, el respeto y la tolerancia y la convivencia positiva.

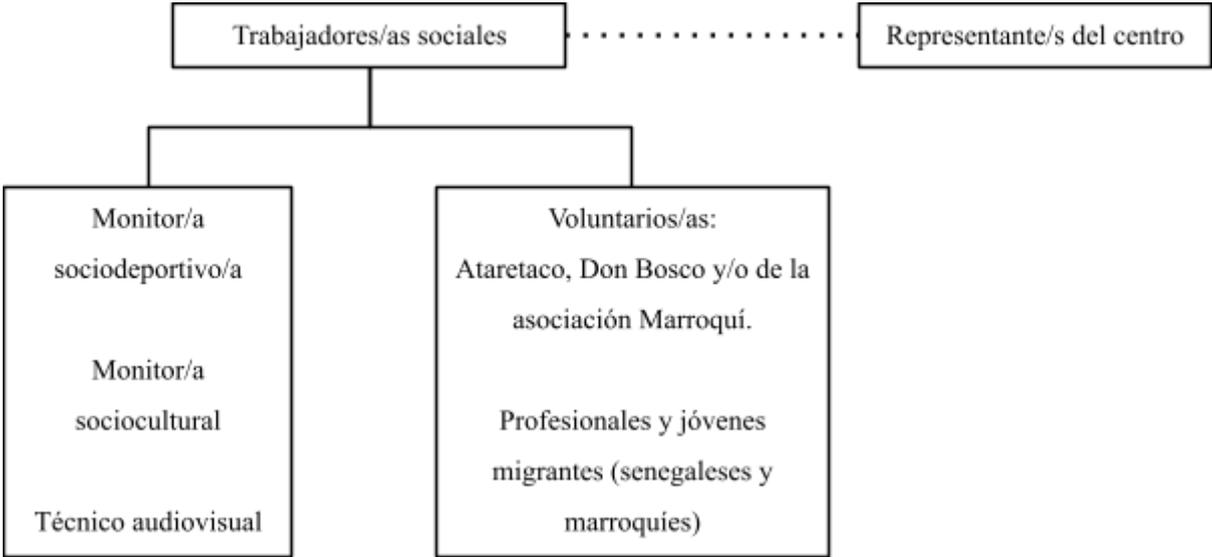
Por otro lado, el respeto, el cual se integra y se interpreta como una de las claves de la convivencia positiva en la que es muy necesario la aceptación del resto de culturas, religiones y tradiciones. En sociedades cada vez más multiculturales es un valor fundamental.

Como último principio básico, está interiorizado el trabajo en equipo. Toda mejora o cambio social es necesario llevarlo a cabo de manera colectiva. Y en el “Proyecto BOZA”, no solamente es el trabajo en equipo entre profesionales de los centros educativos y las instituciones educativas y académicas para poder llevar el proyecto a cabo, sino también la colaboración de los jóvenes para que pongan en práctica todo lo aprendido a lo largo del desarrollo de este proyecto en los ámbitos sociales que van más allá de la escuela, porque tanto la justicia social, el respeto de unos a otro y la igualdad social son principios que la única forma de integrarlos en la sociedad, es con la colaboración y el trabajo de todos.

Los cuatro principios básicos anteriormente nombrados y explicados, se desenvuelven con los siguientes valores sociales que tiene interiorizada el proyecto a la hora de transmitir su visión, manera de trabajar y llevar a cabo su acción social con sus objetivos preestablecidos. Valores como: la cooperación, solidaridad, la responsabilidad social, la tolerancia, la empatía, la planificación y la honestidad.

10.3 Organigrama

A continuación se expone el organigrama del proyecto:



Fuente: Elaboración propia. Organigrama.

10.4 Gestión de calidad

Con la intención de detectar las posibles problemáticas que puedan surgir durante el desarrollo del proyecto y procurar su evaluación constante, procurando en todo momento el cumplimiento de los objetivos planteados, se utilizarán diferentes herramientas:

Se realizarán cuestionarios para valorar la satisfacción del alumnado, los profesores y la directiva de cada centro escolar donde vaya a desarrollarse el proyecto, además habrá reuniones trimestrales con los profesores, las cuales pueden realizarse de manera online para ver si los objetivos del “Proyecto BOZA” se están alcanzando adecuadamente.

A continuación se expondrán en una tabla las reuniones mencionadas anteriormente realizadas a lo largo del curso académico, periodo de duración del “proyecto BOZA”.

Meses	Diciembre	Marzo	Junio
Reuniones	Reunión 1 (presencial u online) Valoración del primer trimestre	Reunión 2 (presencial u online) Valoración del segundo trimestre	Reunión 3 (presencial u online) Valoración Final y evaluación del proyecto

Fuente: Elaboración propia. Reuniones.

Las reuniones estarán conformadas por los/as trabajadores/as sociales del proyecto y el o los representantes del centro educativo. En el caso de haber un trabajador/a social en el centro educativo se solicitará su participación en dichas reuniones.

10.5 Técnicas de difusión

Para dar comienzo al “Proyecto BOZA” se deberá contactar de manera previa con el ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, del mismo modo que con los centros educativos con los cuales se quiere llevar a cabo este proyecto. Se podrá realizar una reunión y charla informativa, la cual podrá ser online, con los miembros de la comunidad educativa implicada donde se expondrán los objetivos del proyecto y se concretarán los beneficios del mismo.

Asimismo, será preciso contactar con las asociaciones y profesionales de las diferentes entidades y asociaciones que trabajan de manera directa con las personas migrantes con la intención de crear un equipo de trabajo multidisciplinar.

Para la difusión del “Proyecto BOZA” se utilizaran en gran medida las redes sociales, incluyendo twitter, instagram y facebook. Por otra parte, se elaborarán carteles y trípticos (véase en anexo 4) que se proporcionarán a los diferentes centros educativos en cada una de las charlas que vayan a desarrollarse. Además, el proyecto contará con su propia página web donde cualquier persona, miembro o no de la comunidad educativa podrá elaborar preguntas, consultar los valores propios del “Proyecto BOZA”, investigar acerca de las actividades que se desarrollan, proponer ideas y consultar el material audiovisual propio de la página web.



Tanto la página web como las redes sociales irán enriqueciéndose de manera progresiva tras la elaboración de los talleres, charlas, campañas de difusión, etcétera.

10.6 Relación con instituciones y organizaciones

Las instituciones que colaborarán y trabajarán en colaboración con este proyecto, se explican y se exponen a continuación.

En primer lugar, el ayuntamiento de La Laguna, ya que el proyecto tiene como área de actuación este municipio.

Por otra parte, es necesaria la participación de los centros educativos y la Universidad de La Laguna para que el proyecto salga adelante. Se espera que el “Proyecto BOZA” tenga una relación muy positiva con las instituciones académicas, especialmente por los valores que transmite y la información que aporta sobre las culturas extranjeras que actualmente se encuentran en la sociedad tinerfeña. Estos centros facilitarán, en la manera de lo posible, los espacios para poder realizar las actividades.

Finalmente, el tercer sector:

1. Fundación Don Bosco. Una entidad que orienta su acción social en ayudar a los jóvenes en materia de formación laboral, educación, vivienda y aprendizaje de idiomas. Por lo que el “Proyecto BOZA” también se alinea bien con su objetivo de integrar a la población migrante en nuestra sociedad, además de disminuir los prejuicios y miedos unidos a fomentar la multiculturalidad.

En las actividades podrían también participar jóvenes extranjeros usuarios de sus proyectos, ya que ambos participantes (tanto del “Proyecto BOZA” y los jóvenes de Don Bosco), comparten edades similares, algo vital para la identificación y empatizar mejor. Haciendo que los prejuicios y miedos poco a poco se vayan desvaneciendo a medida que contrasten sus ideas con la realidad transmitida por jóvenes iguales a ellos/as.



2. Fundación Ataretaco. No está especializada en materia de inmigración, pero tiene proyectos dentro de la entidad dedicados a este sector de la población. Trabaja con personas jóvenes y adultas tanto de la isla de Tenerife como extranjeras, para prevenir y combatir su exclusión social mediante la formación para el empleo, mejorar sus habilidades sociales e idiomáticas y derivando a otros recursos que cubran sus necesidades.

Esta entidad al atender a personas con diferentes nacionalidades y estar en contacto con el contexto multicultural, conoce en detalle la problemática que conlleva la lucha contra la discriminación racial, teniendo, igualmente, grandes aportaciones para el “Proyecto BOZA”.

11. Recursos

Los recursos básicos que se necesitarán para poder llevar a cabo este proyecto, son los siguientes:

Recursos	
Humanos	<ul style="list-style-type: none">- 3 Trabajadores/ras sociales- Animador/a socio deportivo/a- Animador/a sociocultural- Técnico audiovisual- Personas voluntarias migrantes o con estrecha relación con la migración y/o que sea migrante.- Persona voluntaria estrechamente vinculada a la cultura Senegalesa y/o Marroquí.



Materiales	<ul style="list-style-type: none">- Materiales No Fungibles Mesas ,Sillas, Aulas- Materiales Tecnológicos (ordenadores/portátiles, proyector, altavoces)- Materiales de cocina (platos, cubiertos, calderos, alimentos, vasos)- Materiales deportivos (patio/ cancha, balones de football, picas, cuerdas)
Infraestructuras	Espacios cedidos por los diferentes centros educativos para la realización de los talleres y charlas.

Fuente: Elaboración propia. Recursos.

12. Presupuesto

A continuación se expone una tabla con la aproximación estimada de los gastos de este proyecto.

Hay que tener en cuenta que el salario de los trabajadores sociales en España no son lineales ni están predeterminados de ninguna manera, ya que dependen de la institución o empresa para la que trabajan. Por este motivo, las cantidades que aparecen en la Tabla 5 se han calculado a partir de las cantidades que aparecen en la “Resolución de 15 de enero de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acta del acuerdo relativo a las tablas salariales para los años 2018, 2019, 2020 y 2021 del Convenio colectivo estatal del sector de acción e intervención social”.

Se ha contemplado las percepciones brutas para incorporar al presupuesto las cantidades globales del personal a contratar incluyendo los gastos de Seguridad Social, IRPF e IGIC.

Tabla 5 Gastos totales de recursos humanos

Profesionales	Grupo profesional*	sueldo bruto €/mes**	Nº meses de trabajo	Cantidades totales
1 Trabajador/a Social	1	1.908,00 €	11	20.988,00 €
1 Trabajador/a Social	1	1.908,00 €	11	20.988,00 €
1 Trabajador/a Social	1	1.908,00 €	11	20.988,00 €
1 Animador/a socio-deportivo	2	1.721,90 €	3	5.165,70 €
1 Animador/a socio-deportivo	2	1.721,90 €	3	5.165,70 €
1 Animador/a socio-cultural	2	1.721,90 €	2	3.443,80 €
1 Técnico/a audiovisual (programador informático)	2	1.721,90 €	2	3.443,80 €
Total	80.182,99 €

Fuente: Elaboración propia a partir de: (*) Los datos de grupo profesional están obtenidos de la Resolución de 22/06/2015, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo estatal de acción e intervención social 2015-2017; BOE nº 158 de 03/07/2015. (**) Los datos se han calculado a partir de las tablas salariales para 2021; BOE nº 28 del 01/02/2019.

Tabla 6 Presupuesto total del Proyecto BOZA

Conceptos	Cantidades
Recursos humanos	80.182,99 €
Recursos materiales	1.500,00 €
Gastos imprevistos (estimado 5%)	4.084,15 €
Presupuesto total	85.767,14 €

Fuente: Elaboración propia. Presupuesto.

13. Financiación

Por otro lado, para la financiación del “Proyecto BOZA”, se consideran varias fuentes de financiación como pueden ser:

1. Subvenciones del ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.
2. Subvenciones del Gobierno de Canarias, concretamente a través de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.



3. Recursos económicos que se obtengan a través de la Fundación La Caixa, la Fundación Mapfre y la Fundación DISA con la posibilidad de patrocinio.

Además que si procede, se podría contar con el apoyo y la ayuda de posibles entidades colaboradoras que trabajan estrechamente con la temática migratoria y las personas migrantes. Entidades como: Fundación Ataretaco y Fundación Don Bosco.

14. Evaluación

La evaluación final de los resultados y datos obtenidos del proyecto será realizada por los/as trabajadores/as sociales. Estos serán los encargados de realizar un análisis del recorrido de los diferentes participantes del proyecto en su totalidad, con el fin de obtener una visión integral de la ejecución del proyecto, así como de los efectos negativos y positivos que este pudiera producir en los hábitos, conductas y percepciones del alumnado y personal docente.

Atendiendo al método de evaluación llevado a cabo se utilizará un método mixto, no obstante el mayor peso de la evaluación tendrá naturaleza cualitativa. Mediante la recogida sistemática de información y datos a lo largo del proyecto, tanto como por medio de reuniones planificadas previamente entre los/as trabajadores/as sociales y los profesionales del centro educativo se realizará un seguimiento del proceso de forma continuada. La finalidad de este método de evaluación encuentra su sustento en adquirir una mayor adaptabilidad a las adversidades que pudieran presentarse durante la ejecución del proyecto.

Para la evaluación se tendrán en cuenta distintos indicadores que mostrarán la eficacia del proyecto en sí mismo:

- Las modificaciones de percepción que pudieran presentarse en los participantes (profesorado y alumnado) en referencia a la problemática central sobre la que se centra el proyecto.
- Los conocimientos obtenidos por los distintos participantes del proyecto.
- La implicación mostrada por el profesorado del centro para la impartición de los



distintos contenidos propuestos.

- La motivación y receptividad presentada por el colectivo del alumnado durante las diferentes fases del proceso.

La participación de los usuarios en el proceso, es un buen indicador de evaluación. Conociendo su punto de vista o su nivel de satisfacción con las diferentes acciones propuestas, se pueden adecuar las actividades a las características y necesidades de las personas, aumentando la motivación y el compromiso en el desarrollo de las mismas, sin olvidar los objetivos y el fin del proyecto.

Para evaluar la satisfacción de los participantes también se utilizarán cuestionarios donde las personas podrán responder a las diferentes cuestiones que se plantean en un entorno de confianza y de manera anónima donde podrán exponer sus percepciones, creencias y expectativas, para poder evaluar la acogida de este nuevo proyecto. Este cuestionario se le realizará a cada persona que haya participado en cualquier actividad, incluyendo a profesionales y voluntariado.

Mediante el uso de las distintas técnicas mencionadas se evaluará a su vez la consecución de los distintos objetivos planteados previamente en el proyecto con la finalidad de plasmar la eficacia del mismo.

Para recoger la información necesaria que permita saber si el programa está consiguiendo o no los resultados esperados y si los resultados obtenidos son atribuibles a las actividades llevadas a cabo, se utilizarán encuestas y escalas, a parte de la observación directa. Estas herramientas de evaluación se recogen en el anexo 5.



15. Factores de riesgo y protección

Factores políticos

La actual existencia de partidos políticos que promueven y recalcan la importancia de realizar proyectos sociales que trabajan por eliminar la exclusión social, cualquiera que sea su ámbito de actuación, respaldan la creación y puesta en marcha de este proyecto. Las ayudas sociales y las subvenciones pueden ser un factor protector.

Factores éticos y democráticos

Este proyecto tiene como base los principios, valores y deberes recogidos en el código deontológico del Trabajo Social, además de que defiende y promueve el cumplimiento íntegro de los Derechos Humanos. Como se ha mencionado en otros ámbitos de este documento, “Proyecto BOZA” defiende ante todo la libertad, el respeto y la igualdad, principios que se tienen presentes en todas las acciones que desarrolla.

Factores tecnológicos

Los amplios recursos audiovisuales y tecnológicos, en los que se incluyen las redes sociales, que se emplean tanto en el desarrollo de las actividades y talleres, como en la propia difusión del proyecto, permiten llegar aún mayor número de personas de manera bidireccional, ya que estas también pueden contactar directamente con los profesionales y colaboradores del “Proyecto BOZA”. Además, las redes sociales y los medios que utiliza, están seleccionados de modo que se tiene en cuenta el grupo de edad de los participantes. En definitiva, todos estos recursos pueden ser muy ventajosos y ser una oportunidad. Es importante que la comunidad conozca los objetivos, las actividades y los beneficios del proyecto y los recursos tecnológicos pueden servir para dotar a la población del municipio de San Cristóbal de La Laguna de información necesaria para ello.



Factores ecológicos

“Proyecto BOZA” tiene presente la situación actual del medio ambiente y la importancia de su cuidado por medio del cumplimiento de las medidas necesarias para el desarrollo sostenible. Todas sus actividades y actuaciones tienen presente lo dicho anteriormente por ello el material empleado y las técnicas de difusión se apoyan en los recursos digitales.

Fuente: Elaboración propia. Factores.

15.1 Análisis D.A.F.O

Debilidades	<ul style="list-style-type: none">-Enfoca los talleres socioculturales en la población inmigrante de Senegal y Marruecos y no en las personas migrantes en su totalidad.-Posible falta de compromiso y participación por parte de los destinatarios directos.
Amenazas	<ul style="list-style-type: none">-La estigmatización del proyecto y sus participantes por parte de algún grupo de la comunidad.-La norativa del Gobierno de Canarias en cuanto al Covid-19 podría limitar el desarrollo de algunas actividades.
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none">-Atiende una necesidad real.-Equipo de trabajo multidisciplinar.-Coordinación y seguimiento continuo.
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none">-Posibilidad de ampliar el campo de actuación.-Posible acceso a ayudas sociales y subvenciones para financiar el proyecto.

Fuente: Elaboración propia. Análisis D.A.F.O



16. Beneficios del proyecto

Todas las actividades que conforman el “Proyecto BOZA” conforman un proceso dinámico y participativo mediante el cual se estructuran estrategias orientadas hacia la práctica de actividades físicas, intelectuales y sociales, que facilitan y actúan como medio de integración social además de cumplir una función preventiva.

Este proyecto ayuda al establecimiento del intercambio y el contacto humano, potenciando no sólo los aspectos individuales, sino también los sociales y relacionales. Propicia el bienestar y la satisfacción personal y la promoción de valores de respeto, igualdad y solidaridad. Por otra parte, también contribuye a la mejora de las habilidades sociales y cognitivas ayudando en los procesos de madurez y formación de una opinión crítica. Asimismo, se trata de un proyecto que fomenta la creatividad, la apertura hacia nuevos intereses y actividades propias de otros lugares, principalmente Senegal y Marruecos. Despierta la capacidad de disfrute lúdico además de facilitar la inclusión y la integración social de las personas que participan.

“Proyecto BOZA” no solo tiene como beneficiarios a los jóvenes, adolescentes, docentes y padres, sino al resto de la comunidad ya que el alcance de los objetivos del mismo supone el desarrollo de una visión del proceso migratorio más completa que tiene en cuenta todos los factores que influyen en estos desplazamientos. La intención de este proyecto es que los valores aprendidos a lo largo de su implantación sean aplicados por los participantes al resto de ámbitos en los que interactúan. Las actividades y talleres que se desarrollan, aunque estén orientadas en su mayoría al colectivo inmigrante proveniente de Marruecos y Senegal, comparten los valores éticos necesarios para erradicar cualquier tipo de discriminación o conducta racista cualquiera sea. Por ello, “Proyecto BOZA” no solo tiene como beneficiarios a las personas oriundas de los dos países ya mencionados sino cualquier otra persona migrante que tenga otro país de procedencia.



Referencias bibliográficas

Abu-warda, N. (2008). Las migraciones internacionales. 'Ilu. Revista De Ciencias De Las Religiones, 33 - 50.

Achotegui, J. (2009) Migración y salud mental. El síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (síndrome de Ulises).

ACNUR (2019). Solicitantes de asilo.

Antón, C. (2015). Manual de apoyo para la prevención y detección del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en las aulas.

Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (2020). Derechos Humanos en la Frontera Sur 2020.

Ayuntamiento de La Laguna.(2021). “La Laguna pone en marcha un proyecto escolar de sensibilización sobre la migración para desmontar prejuicios y enfrentar la intolerancia”. Noticia institucional del Ayuntamiento de La Laguna publicada el lunes 12 de abril de 2021. <https://www.aytolalaguna.es/actualidad/noticias/La-Laguna-pone-en-marcha-un-proyecto-escolar-de-sensibilizacion-sobre-la-migracion-para-desmontar-prejuicios-y-enfrentar-la-intolerancia/> (última fecha de consulta 27/06/2021).

Barreto Hernández, N. (2015). “Proyecto profesionalizante: la comunidad educativa contra el racismo y la xenofobia”. Facultad de Educación. Grado en Pedagogía. TFG leído en septiembre de 2015.

Boletín Oficial de Canarias (20/05/2021). “ORDEN de 7 de mayo de 2021, por la que se aprueban las bases que han de regir la convocatoria de la concesión de subvenciones para el año 2021 destinadas a la ejecución de proyectos en las áreas de personas mayores, inmigración, voluntariado e inclusión social, y se efectúa la convocatoria para el presente



ejercicio económico”. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/103/006.html>. (última fecha de consulta 1/7/2021)

Boletín Oficial de España (01/ 01/ 2019). “Resolución de 15 de enero de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acta del acuerdo relativo a las tablas salariales para los años 2018, 2019, 2020 y 2021 del Convenio colectivo estatal del sector de acción e intervención social”. [https://www.boe.es/eli/es/res/2019/01/15/\(4\)](https://www.boe.es/eli/es/res/2019/01/15/(4)). (última fecha de de consulta 02/07/2021)

Boletín Oficial de España (03/07/2015). “Resolución de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo estatal de acción e intervención social 2015-2017”. Recuperado de: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-7435 (última fecha de de consulta 02/07/2021)

Castelló, V. (s.f.). Las migraciones desde una perspectiva histórica.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (2012). La discriminación y el derecho a la no discriminación.

Daniels, J. (2013) Race and racism in Internet studies: A review and critique. *New media and Society*, 15(5), 695-719.

Díaz, M.J. (2005). La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela. *Psicothema*, 17 , 549-558.

Echeverría, G. (2020). Towards a Systemic Theory of Irregular Migration: Explaining Ecuadorian Irregular Migration in Amsterdam and Madrid. Springer Nature.

Esquivel, A. (2016): “El discurso del odio en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos”, *Revista Mexicana de Derecho Consitucional*, nº35. Disponible en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/cuestiones-constitucionales/article/view/10491/13700>. Consultado el 4 de enero de 2018

Fize, M. (2004) *¿Adolescencia en crisis? Siglo XXI Ediciones. Pág. 24*

Godenau, D. (2019). Canarias: lugar de llegada y tránsito de la ruta migratoria atlántica hacia Europa. El fenómeno migratorio en España. Reflexiones desde el ámbito de la Seguridad Nacional, Gobierno de España, 155-161

Godenau, D. (2020) Evolución reciente de la inmigración marítima irregular en Canarias.

Godenau, D., Corral, S., López, P., Rivero, J. y Zapata, V. (2011) Las tendencias demográficas y migratorias en las regiones ultraperiféricas: impacto sobre la cohesión económica, social y territorial. Islas Canarias.

Illicachi, J. (2015) “Racismo, neoracismo y educación”.
UNIVERSITAS: Revista de ciencias sociales y humanas, No.22, 95-115. DOI:
10.17163/uni.n22.2015.04

Jiménez, G. (2014) El proceso de desintermediación comunicativa. *Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho*, 7, 69-91.

Martinez, L., Ortega, P.P., Miró, M.A., Hidalgo, M.S. (2019) Discursos de odio: una epidemia que se propaga en la red. Estado de la cuestión sobre el racismo y la xenofobia en las redes sociales. *Mediaciones sociales*, 18, 25-42.

Ministerio del Interior (2020). Informe quincenal sobre Inmigración Irregular.

Monreal, B., Paredes, C. (2021) Informe Migración en Canarias, la emergencia previsible. Comisión Española de Ayuda al Refugiado.CEAR

OIM (2021). Términos fundamentales sobre migración.

ONU: Asamblea General (1951). Convención sobre el Estatuto de Refugiados.



Organización Internacional para las Migraciones (2019). Informe sobre las migraciones en el mundo 2020.

Pascale (2010). Nuevas formas de racismo: Estado de la cuestión en la psicología social del prejuicio.

Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española* (23a ed.).

Rodríguez Borges, Rodrigo F. (2010): "Discurso xenófobo y fijación de agenda. Un estudio de caso en la prensa de Canarias (España)", *Revista Latina de Comunicación Social*, 65, 222-230.

Ruíz, M. (2004). Inmigración, diversidad, integración y exclusión: Conceptos clave para el trabajo con la población inmigrante.

Tijmes, Cecilia. (2012). Violencia y Clima Escolar en Establecimientos Educativos en Contextos de Alta Vulnerabilidad Social de Santiago de Chile. *Psyche (Santiago)*, 21(2), 105-117.

http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282012000200009&lng=es&tlng=es.

Vélez, F.J. (2015). La inmigración irregular por vía marítima hacia Europa del Sur. La Respuesta de los estados.

Zapata, V. (2002) La inmigración extranjera en Tenerife. Cabildo Insular de Tenerife.



Anexos

Anexo 1 : Contenido de las actividades.

Antes de comenzar con la exposición de las actividades, cabe destacar que los contenidos que se comentarán son principalmente orientativos, y puede existir la posibilidad de modificarse a la hora de su realización.

Actividad 1: Implementación protocolo. En esta actividad se informará al profesorado acerca de las situaciones de discriminación existentes, así como la leyes que ampara dicha situación. Para ello, se contará con el apoyo de lo redactado en el apartado de “Justificación” de este proyecto. También se hará uso del “Manual de Apoyo para la Prevención y Detección del Racismo, la Xenofobia y Otras Formas de Intolerancia en las Aulas”, de Concha Antón. Luego de esto, se incitará al profesorado para que incluyan en el temario actividades y actuaciones de inclusión, ya sea por invención propia o mediante herramientas como pueden ser libros de texto inclusivos. Se les proporcionará una lista con ejemplos de recursos que pueden ser utilizados. A continuación, se pasará a implantar el buzón virtual en el centro y se explicará su forma de uso. Para finalizar con la actividad, se procederá a comentar brevemente lo que se harán en las siguientes actividades, ya que el profesorado se encontrará presente en las mismas y podrá ser partícipe si lo desea.

Los/as trabajadores/as sociales darán las herramientas necesarias al profesorado para que éstos puedan realizar las dos actividades siguientes de manera óptima.

Actividad 2: Charla “Desmontando mitos”. Esta actividad consta de una charla interactiva (Véase en “Actividad 2” del apartado “Método”)

La información necesaria para la realización de esta actividad se extrae del apartado “Marco Teórico” de este proyecto y del siguiente recurso web: <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/ayuda-humanitaria/mitos-migracion-datos/>

Actividad 3: Charla “Neorracismo” y “Educar en respeto”. La información necesaria para poder realizar la charla sobre el neorracismo se extraerá del apartado “Marco



Teórico” de este proyecto. Para el taller de “Educar en respeto” se comentarán actuaciones que se podrán extraer del siguiente recurso web:

<http://entrepasillosyaulas.blogspot.com/2015/01/educar-en-valores-de-paz-respeto-y.html>

Estas dos charlas las realizará el profesorado, mientras que los trabajadores/as sociales y las personas voluntarias irán rotándose entre aulas para servir de apoyo y comprobar que todo está funcionando correctamente.

Actividad 4: Talleres interculturales. Mucha de actividades serán inspiradas por la organización CEAR, por lo tanto para que puedan realizarse se pondrá en contacto con la organización para que lo autorice. <https://www.cear.es/sensibilizacion/>

Este taller se desarrollará como si se tratase de una exposición en un museo, dividiéndose en 4 secciones:

1. Taller gastronómico: Se presentarán tres platos originarios de Gambia, Costa de Marfil y Marruecos. Cabe la posibilidad tanto de elaborar dichos platos como de simplemente mostrarlos. También incluirá una breve historia de cada plato y de la persona inmigrante que lo mostró, tal y como muestra la organización CEAR.

- Plato de Gambia:

<https://www.acogeunplato.org/crema-cacahuete-carne-mafe-sainabou-nije/>

- Plato de Marruecos: <https://www.acogeunplato.org/cuscus-naima-ribaa/>

- Plato de Costa de Marfil: <https://www.acogeunplato.org/ignam-buillie-august-kouassi/>

En el caso de que se realicen los platos en la exposición, habrá que disponer de más tiempo y habrá que contar con los ingredientes necesarios.

2. Taller musical y de baile: Se mostrarán vídeos que contengan música y bailes tanto de Senegal y de Marruecos, para que el alumnado pueda enriquecerse de la cultura. A su vez, la exposición contará con los instrumentos musicales con los que se elabora la música que se ha mostrado, para que puedan tocarlos si desean, así como hacer música con ellos y poder bailar.



3. Taller audiovisual: Se pondrán cortos y/o vídeos que reflejen situaciones migratorias, en concreto la migración irregular que llega a Canarias.
4. Taller creación del mural: Esta sección dispondrá de material de pintura para que cada alumno y alumna realice un dibujo, escriba una frase o cualquier representación artística que muestre lo que le inspira todo lo que ha estado viendo a lo largo de los talleres y las actividades que se han ido realizando. Luego de esto se expondrán todas las obras en un mural que se quedará en el centro educativo.

Actividad 5: Role Playing. Al acabar la actividad 4 se les dirá al alumnado lo que se hará en la siguiente actividad, que como indica el cronograma será después de Semana Santa. Con esto lo que se pretende es que el alumnado tenga tiempo para crear grupos y pensar en qué quieren realizar en esta actividad. Cada grupo creará un Role Playing que tendrá que exponer el día de la realización de la actividad. Para hacer la actividad 5, el alumnado de cada clase deberá dividirse por grupos, formando un total de 4 grupos para hacer diferentes obras de Role-Playing. Dentro de la clase, tanto los profesionales como los/as trabajadores/as sociales y personas voluntarias decidirán quién fue el equipo ganador y se lo comunicarán para que redacten su obra por sí terminan siendo uno de los grupos ganadores. Durante esta actividad los jóvenes desarrollarán su creatividad. Asimismo, permitirá valorar su participación y motivación, así como su implicación y entendimiento de la situación que expone este proyecto.

Actividad 6: Deportes. La actividad consta de seis juegos dinámicos y deportivos muy populares en Senegal y Marruecos, tres de cada país. Como ya ha sido indicado en la metodología de la actividad, se formarán dos equipos por aula que representan a cada país. Luego habrá un cambio de equipo para que todo el alumnado pueda jugar representando a ambos países.

- Juegos de Senegal:

https://www.itakaescolapios.org/wp-content/uploads/2017/10/4%C2%BAPrim_juegos-en-Senegal.pdf

-



- Juegos de Marruecos: <https://maxicrack10.wixsite.com/juegostradicionales/marruecos-https://es.scribd.com/doc/128219802/JUEGOS-MARRUECOS>

Actividad 7: Creación vídeo de sensibilización. El vídeo de sensibilización se crea a partir de los ganadores de la actividad de Role Playing. Tendrán que realizar un vídeo de sensibilización que bien podrá ser de cara a la población tinerfeña o a la población inmigrante que se encuentra en Tenerife. Se expondrán las pautas y dispondrán de tiempo necesario para pensar qué quieren hacer. Una vez que tengan la idea, se comentará en clase para saber si es posible su elaboración y se facilitarán los materiales necesarios.

Anexo 2: Calendario de la realización de actividades

Este calendario es sumamente orientativo, en el caso de que algún día coincida con un festivo se realizará otro día. Los fines de semana no se cuentan.

Septiembre:

Actividad 1. Implantación de protocolo

Esta actividad tendrá una duración aproximada de entre 1 a 2 horas.

Al ser destinada únicamente a los docentes de cada curso, se unificarán dos cursos por charla, dando lugar a 3 charlas por centro educativo, y cada trabajador/a social impartirá una. Al ser 15 centros educativos (institutos y colegios), las charlas se realizarán en 15 días, dándose un día por centro educativo, es decir, se darán 3 charlas cada día en un mismo centro durante 15 días. El día y horario exactos de las charlas tendrá que ser por acuerdo y disponibilidad del centro y los/as trabajadores/as sociales.

Tanto en los centros de formación profesional y en la Universidad de La Laguna, las actividades se realizarán de manera voluntaria por lo que se proporcionará un día para las charlas formativas por centro, y se calculará cuántas charlas se realizarán ese día según el nivel de participación y aforo. En suma, la actividad 1 se realizará como máximo en un plazo

de 17 días distribuidos a lo largo del mes de septiembre. Se tendrán en cuenta los días sobrantes en el caso de que el aforo se vea superado y se requiera de más charlas.

Calendario septiembre.

1	2	3	4	5
3 charlas formativas en IES Viera y Clavijo.	3 charlas formativas en IES y FP La Laboral de La Laguna.	3 charlas formativas en IES Cabrera Pinto.	3 charlas formativas en Instituto Privado de Ed. Secundaria y FP Centro Internacional Politécnico.	3 charlas formativas en IES y FP Domingo Pérez Minik.
8	9	10	11	12
3 charlas formativas en IES y FP Grado Básico San Benito.	3 charlas formativas en Colegio Privado de Educación Infantil, Primario y Secundaria Hispano Británico.	3 charlas formativas en Colegio Concertado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria La Salle La Laguna.	3 charlas formativas en Colegio Concertado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Luther King.	3 charlas formativas en Colegio Privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Mayco.
15	16	17	18	19
3 charlas formativas en Colegio Concertado de Educación	3 charlas formativas en Colegio Concertado de Educación	3 charlas formativas en Colegio Concertado de Educación	3 charlas formativas en Colegio Concertado de Educación	3 charlas formativas en Colegio Privado de Educación Primaria y



Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Mayex.	Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Nuestra Señora del Buen Consejo.	Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Santa Rosa de Lima, Dominicas La Laguna.	Infantil, Primaria y Secundaria Nuryana.	Secundaria Seminario Diocesano.
22	23	24	25	26
Charlas formativas en Centro Integrado de Formación Profesional (CIFP) La Laguna y Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA) San Cristóbal	Charlas formativas en la Universidad de La Laguna.			
29	30			

Octubre y noviembre:

Actividad 2. Charla “Desmontando mitos” y actividad 3. Charla “Neorracismo” y “Educar en respeto”.

Estas charlas las impartirán los/as tutores/as de cada aula de cada centro con las herramientas y conocimientos que se les han otorgado en la actividad anterior del proyecto.

Además, los/as trabajadores/as sociales irán supervisando parte de las charlas para servir de apoyo en el caso de que se requiera o simplemente comprobar que todo esté yendo bien.

Cada charla se realizará en cada centro a lo largo del día, por lo que en suma se requerirán dos días por centro para realizar las dos charlas, que se podrán realizar a lo largo de los meses de octubre y noviembre.

En estas actividades se contará también con una o varias personas voluntarias migrantes procedentes de alguna organización que colabore con el proyecto, como puede ser Don Bosco, si no es una persona voluntaria que tenga estrecha relación con la situación migratoria irregular que acontece en Canarias.

Las charlas se realizarán por aulas. En cada centro se impartirá las actividades en 6 cursos, de los cuales cuentan con una media de 4 aulas por curso. En la medida de lo posible, se intentará que las charlas se vayan realizando simultáneamente entre aulas y curso por curso, para que entre los profesionales sea más fácil irse rotando y/o permanecer en una charla en el caso de que se requiera de su colaboración y exposición de conocimientos. Cada charla tendrá una duración aproximada de 1 hora.

En suma, se requerirán unos 34 días para la impartición de ambas charlas en cada centro a lo largo de los dos meses.

Calendario octubre

1	2	3	4	5
Charla “Desmontando mitos” en IES Viera y Clavijo.	Charla “Desmontando mitos” en IES La Laboral de La Laguna.	Charla “Desmontando mitos” en IES Cabrera Pinto.	Charla “Desmontando mitos” en Centro Internacional Politécnico.	Charla “Desmontando mitos” en IES Domingo Pérez Minik.
8	9	10	11	12
Charla “Desmontando	Charla “Desmontando	Charla “Desmontando	Charla “Desmontando	Charla “Desmontando



mitos” en IES San Benito.	mitos” en Colegio Hispano Británico.	mitos” en Colegio La Salle La Laguna.	mitos” en Colegio Luther King.	mitos” en Colegio Mayco.
15 Charla “Desmontando mitos” en Colegio Mayex.	16 Charla “Desmontando mitos” en Colegio Nuestra Señora del Buen Consejo.	17 Charla “Desmontando mitos” en Colegio Santa Rosa de Lima, Dominicas La Laguna.	18 Charla “Desmontando mitos” en Colegio Nuryana.	19 Charla “Desmontando mitos” en Colegio Diocesano.
22 Charla “Desmontando mitos” en Centro Integrado de Formación Profesional (CIFP) La Laguna y Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA) San Cristóbal	23 Charla “Desmontando mitos” en la Universidad de La Laguna.	24	25 Charla “Neorracismo” y “Educar en Respeto” en IES Viera y Clavijo	26 Charla “Neorracismo” y “Educar en Respeto” en IES La Laboral de La Laguna.
29 Charla “Neorracismo”	30 Charla “Neorracismo”	31 Charla “Neorracismo”		



y “Educar en Respeto” en IES Cabrera Pinto.	y “Educar en Respeto” en Centro Internacional Politécnico.	y “Educar en Respeto” en IES Domingo Pérez Minik.		
---	--	---	--	--

Calendario noviembre

1 Charla “Neorracismo” y “Educar en Respeto” en IES San Benito.	2 Charla “Neorracismo” y “Educar en Respeto” en Colegio Hispano Británico.	3 Charla “Neorracismo” y “Educar en Respeto” en Colegio La Salle La Laguna.	4 Charla “Neorracismo” y “Educar en Respeto” en Colegio Luther King.	5 Charla “Neorracismo” y “Educar en Respeto” en Colegio Mayco.
8 Charla “Neorracismo” y “Educar en Respeto” en Colegio Mayex.	9 Charla “Neorracismo” y “Educar en Respeto” en Colegio Nuestra Señora del Buen Consejo.	10 Charla “Neorracismo” y “Educar en Respeto” en Colegio Santa Rosa de Lima, Dominicas La Laguna.	11 Charla “Neorracismo” y “Educar en Respeto” en Colegio Nuryana.	12 Charla “Neorracismo” y “Educar en Respeto” en Colegio Diocesano.
15 Charla “Neorracismo” y “Educar en Respeto” en Centro	16 Charla “Neorracismo” y “Educar en Respeto” en la Universidad de	17	18	19



Integrado de Formación Profesional (CIFP) La Laguna y Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA) San Cristóbal	La Laguna.			
22	23	24	25	26
29	30			

Noviembre y diciembre

Actividad 4. Talleres interculturales.

Estos talleres se realizarán a lo largo de los meses de noviembre y diciembre, a los dos días de haber finalizado con las charlas de las actividades 2 y 3, para que pueda dar tiempo a organizar la implementación del taller. Al tratarse de exposiciones, tiene que haber un margen de tiempo para montarlo y desmontarlo, por lo que el taller estará un total de 2 días en cada centro.

En esta actividad participará el personal docente y los/as trabajadores/as sociales, animador/a sociocultural, profesional audiovisual y personas voluntarias para supervisar, ayudar y aclarar dudas a lo largo de los talleres.

A partir del mes de diciembre se realizarán dos talleres idénticos de forma simultánea para que dé tiempo a realizarse en cada centro. El personal docente siempre estará presente pero tanto los/as trabajadores/as sociales como demás profesionales y personas voluntarias se

irán rotando para asistir diferentes días, organización que se llevará a cabo llegado a un acuerdo antes del comienzo del mes de diciembre.

Calendario noviembre

19	20	21	22	23
Talleres interculturales en IES Viera y Clavijo.	Talleres interculturales en IES Viera y Clavijo.	Talleres interculturales en IES La Laboral de La Laguna.	Talleres interculturales en IES La Laboral de La Laguna.	Talleres interculturales en IES Cabrera Pinto.
26	27	28	29	30
Talleres interculturales en IES Cabrera Pinto.	Talleres interculturales en Centro Internacional Politécnico.	Talleres interculturales en Centro Internacional Politécnico.	Talleres interculturales en IES Domingo Pérez Minik.	Talleres interculturales en IES Domingo Pérez Minik.

Calendario diciembre

1	2	3	4	5
Talleres interculturales en IES San Benito y Colegio Hispano Británico.	Talleres interculturales en IES San Benito y Colegio Hispano Británico.	Talleres interculturales en Colegio La Salle La Laguna y Colegio Luther King.	Talleres interculturales en Colegio La Salle La Laguna y Colegio Luther King.	Talleres interculturales en Colegio Mayco y Colegio Mayex.
8	9	10	11	12
Talleres	Talleres	Talleres	Talleres	Talleres



interculturales en Colegio Mayco y Colegio Mayex.	interculturales en Colegio Nuestra Señora del Buen Consejo y Colegio Santa Rosa de Lima, Dominicas La Laguna.	interculturales en Colegio Nuestra Señora del Buen Consejo y Colegio Santa Rosa de Lima, Dominicas La Laguna.	interculturales en Colegio Nuryana y Colegio Seminario Diocesano.	interculturales en Colegio Nuryana y Colegio Seminario Diocesano.
15	16	17	18	19
Talleres interculturales en Centro Integrado de Formación Profesional (CIFP) La Laguna y Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA) San Cristóbal.	Talleres interculturales en Centro Integrado de Formación Profesional (CIFP) La Laguna y Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA) San Cristóbal.	Talleres interculturales en la Universidad de La Laguna.	Talleres interculturales en la Universidad de La Laguna.	

Enero, febrero y marzo:

Actividad 5. Role Playing

Actividad 6. Deportes.

A lo largo de estos tres meses se realizarán la actividad 5 y la actividad 6 de manera simultánea. Cada día se empleará para ver las obras de dos 3 cursos enteros, por lo que se necesitarán dos días por cada centro educativo de Educación Secundaria y Bachillerato.

Esta actividad queda omitida para los ciclos formativos y la universidad de La Laguna. No obstante, se le informará al alumnado acerca de la realización de vídeos de sensibilización y podrán ofrecerse de manera voluntaria para colaborar en su realización.

La actividad de deportes será de forma voluntaria, dividiéndose en dos los seis cursos. Una vez se tenga a los participantes, los docentes junto con los/as trabajadores/as sociales y el/a monitor socio deportivo/a formará los grupos y planificará los juegos y los tiempos.

Esta actividad queda omitida para los ciclos formativos y la universidad de La Laguna.

Calendario enero

9	10	11	12	13
Role Playing en IES Viera y Clavijo. (1º a 3º ESO)	Role Playing en IES Viera y Clavijo. (4º ESO a 2º Bach)	Deportes en IES Viera y Clavijo y en IES La Laboral de La Laguna.	Role Playing en IES La Laboral de La Laguna. (1º a 3º ESO)	Role Playing en IES La Laboral de La Laguna. (4º ESO a 2º Bach)
16	17	18	19	20
Deportes en IES Viera y Clavijo y en IES La Laboral de La Laguna.	Role Playing en IES Cabrera Pinto. (1º a 3º ESO)	Role Playing en IES Cabrera Pinto (4º ESO a 2º BACH)	Deportes en IES Cabrera Pinto y en Centro Internacional Politécnico.	Role Playing en Centro Internacional Politécnico. (1º a 3º ESO)
23	24	25	26	27



Role Playing en Centro Internacional Politécnico. (4° ESO a 2° BACH)	Deportes en IES Cabrera Pinto y en Centro Internacional Politécnico.	Role Playing en IES Domingo Pérez Minik. (1° a 3° ESO)	Role Playing en IES Domingo Pérez Minik. (4° ESO a 2° BACH)	Deportes en IES Domingo Pérez Minik y en IES San Benito.
30 Role Playing en IES San Benito. (1° a 3° ESO)	31 Role Playing en IES San Benito. (4° ESO a 2° Bach)			

Calendario febrero

1 Deportes en IES Domingo Pérez Minik y en IES San Benito.	2 Role Playing en Colegio Hispano Británico. (1° a 3° ESO)	3 Role Playing en Colegio Hispano Británico. (1° a 3° ESO)	4 Deportes en Colegio Hispano Británico y en Colegio La Salle La Laguna.	5 Role Playing en Colegio La Salle La Laguna. (1° a 3° ESO)
8 Role Playing en Colegio La Salle La	9 Deportes en Colegio Hispano	10 Role Playing en Colegio Luther King. (1° a 3°)	11 Role Playing en Colegio Luther King. (4° ESO)	12 Deportes en Colegio Luther King y Colegio



Laguna. (4° ESO a 2° Bach)	Británico y en Colegio La Salle La Laguna.	ESO)	a 2° Bach)	Mayco.
15 Role Playing en Colegio Mayco (1° a 3° ESO)	16 Role Playing en Colegio Mayco (4° ESO a 2° Bach)	17 Deportes en Colegio Luther King y Colegio Mayco.	18 Role Playing en Colegio Mayex (1° a 3° ESO)	19 Role Playing en Colegio Mayex (4° ESO a 2° Bach)
22 Deportes en Colegio Mayex y Colegio Nuestra Señora del Buen Consejo.	23 Role Playing en Colegio Nuestra Señora del Buen Consejo (1° a 3° ESO)	24 Role Playing en Nuestra Señora del Buen Consejo (4° ESO a 2° Bach)	25 Deportes en Colegio Mayex y Colegio Nuestra Señora del Buen Consejo.	26 Role Playing en Colegio Santa Rosa de Lima, Dominicas La Laguna (1° a 3° ESO)

Calendario Marzo

1 Role Playing en Colegio Santa Rosa de Lima, Dominicas La Laguna (4° ESO a 2° Bach)	2 Deportes en Colegio Santa Rosa de Lima, Dominicas La Laguna y Colegio Nuryana.	3 Role Playing en Colegio Nuryana (1° a 3° ESO)	4 Role Playing en Colegio Nuryana (4° ESO a 2° Bach)	5 Deportes en Colegio Santa Rosa de Lima, Dominicas La Laguna y Colegio Nuryana.
8 Role Playing en Colegio Seminario	9 Role Playing en Colegio Seminario	10 Deportes en Colegio Seminario	11 Deportes en Colegio Seminario	12

Diocesano (1º a 3º ESO)	Diocesano (4º ESO a 2 Bach)	Diocesano y en IES Viera y Clavijo.	Diocesano.	
15	16	17	18	19
22	23	24	25	26
29	30	31		

Marzo y abril.

Actividad 7: Creación del vídeo de sensibilización.

Una vez se haya elegido el grupo de Role Playing ganador (uno por cada centro), éste tendrá la oportunidad de realizar un vídeo de sensibilización, ya sea a partir de su Role Playing o con una idea totalmente nueva. Pueden participar los/as compañeros/as que el grupo desee, así como voluntarios/as de ciclos formativos, universidad de La Laguna y/o personas migrantes que han estado colaborando y participando a lo largo del proyecto. Además, se contará con la ayuda exclusiva de un profesional audiovisual, que asesorará a la hora de realizar el vídeo y lo montará cuando esté finalizado.

La temporalización es a lo largo de los meses de marzo y abril, con total libertad en cuanto a la lluvia de ideas y montaje del vídeo pero con un plazo de los últimos 15 días de abril para la realización formal y montaje del mismo.

Anexo 3: Horario del equipo de trabajo.

A continuación se muestra una tabla que contiene un horario orientativo del equipo de trabajo que conforma el proyecto. Cabe destacar que puede sufrir modificaciones dependiendo de factores como el número de alumnos, días festivos, contenido de las actividades, etc.



Equipo de trabajo/meses	Trabajadores/as sociales	Animador/a sociocultural	Animador/a socio deportivo/a	Técnico audiovisual
Agosto	5 días De 9:00h a 13:00h			
Septiembre	15 días De 8:30h a 12:30h			
Octubre	22 días De 9:00h a 13:00h			
Noviembre	12 días De 9:00h a 13:00h 10 días De 8:30h a 14:30h	10 días De 8:30h a 14:30h		Temporalidad flexible: asesoramiento para el diseño y contenido de la exposición.
Diciembre	14 días De 8:30h a 14:30h	14 días De 8:30h a 14:30h		
Enero	12 días De 9:00h a 12:30h		5 días De 9:00h a 12:30h	
Febrero	13 días De 9:00h a 12:30h		7 días De 9:00h a 12:30h	
Marzo	5 días De 9:00h a 12:30h		4 días De 9:00h a 12:30h	
Abril	15 días De 9:00h a 13:00h			15 días De 9:00h a 13:00h



Mayo	Evaluación: Horario flexible			
Junio	Evaluación: Horario flexible			

Anexo 4: Tríptico

EQUIPO DE TRABAJO

- Trabajadoras sociales
- Monitor/a sociocultural
- Monitora/es sociodeportiva/es
- Técnico audiovisual

LOCALIZACIÓN

Centros educativos del municipio de San Cristóbal de La Laguna

La educación, la herramienta más poderosa del cambio.

¡BOZA! un grito que derriba barreras, un grito de victoria y esperanza que busca el cambio y la libertad.

Proyecto BOZA

Instagram: @Proyectoboza
Facebook: Boza Boza
bozaproyecto@gmail.com

PROYECTO BOZA

PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y LAS CONDUCTAS RACISTAS

EN CENTROS EDUCATIVOS DE ENSEÑANZA OBLIGATORIA Y POSTOBLIGATORIA



OBJETIVOS	DESTINATARIOS	BENEFICIOS
<ul style="list-style-type: none"> • Concienciar acerca de la discriminación existente hacia el colectivo de personas migrantes, especialmente de Marruecos y Senegal • Prevenir situaciones de discriminación. 	<p>Personal docente Jóvenes y adolescentes Padres, madres y tutores legales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Charlas • Talleres • Actividades <p>DURACIÓN CURSO ESCOLAR SEPTIEMBRE-JUNIO</p>	<p>Propicia el bienestar y la satisfacción personal</p> <p>Promueve valores de respeto, igualdad, empatía y solidaridad</p> <p>Mejora las habilidades sociales y cognitivas</p> <p>Facilita la inclusión y la integración social</p> <p>Fomenta la creatividad y el intercambio cultural</p>

Anexo 5: Herramientas de evaluación

Cuestionario de satisfacción para el alumnado y voluntariado

Nombre de la actividad:		Lugar:		Fecha:		Hora:	
		CALIFICACIÓN					
Nº	Aspectos a evaluar:	Deficiente	Adecuado	Excelente	N/A		
1	La actividad fue explicada al inicio de manera correcta						
2	Los objetivos de la actividad eran precisos						



3	La actividad desarrollada era de mi interés				
4	Se generó un ambiente positivo e inclusivo				
5	Fue posible el intercambio de experiencias entre todos los miembros del grupo				
6	La actividad estaba adaptada a mis capacidades				
7	Realicé la actividad sin dificultad				
8	El tiempo para el desarrollo de la actividad fue el adecuado				
9	El espacio y la distribución del mismo era de mi agrado				
10	La atención por parte de la trabajadora social fue satisfactoria				
11	La actividad fue difundida de la forma adecuada				
12	Tuve la oportunidad de interactuar con varias personas que participaban en la actividad.				
13	Había un clima de integración entre todas las personas componentes del grupo				
<i>Observaciones:</i>					



Cuestionario de satisfacción para el personal docente y profesionales (Animador/a sociocultural, animadores/as socio deportivos/as y profesional audiovisual)

Nombre de la actividad:		Lugar:	Fecha:	Hora:	
Nº	Aspectos a evaluar:	Deficiente	Adecuado	Excelente	N/A
1	La actividad fue explicada al inicio de manera correcta				
2	Los objetivos de la actividad eran precisos				
3	La actividad desarrollada era de mi interés				
4	Se generó un ambiente positivo e inclusivo				
5	Fue posible el intercambio de experiencias entre todos los miembros del grupo				
6	Considero que la actividad se encontraba dentro de las capacidades del alumnado				
7	La actividad no tenía ninguna dificultad relevante				
8	El tiempo para el desarrollo de la actividad fue el adecuado				
9	El espacio y la distribución del mismo era de mi agrado				



10	La atención por parte de la trabajadora social fue satisfactoria				
11	La actividad fue difundida de la forma adecuada				
12	Tuve la oportunidad de interactuar con varias personas que participaban en la actividad.				
13	Los demás profesionales y personal docente realizaron la actividad de forma adecuada				
14	Pude percibir un ambiente de integración e inclusión a lo largo de la actividad entre alumnado y voluntariado				
15	Siento que la actividad me ha dado la oportunidad de aportar los conocimientos y herramientas relacionados con mi profesión				
<i>Observaciones:</i>					

Ficha de alcance de los objetivos expuestos mediante indicadores.

Se cumplimentarán breves fichas que vayan relacionadas con los objetivos expuestos en el proyecto para verificar que éstos se han cumplido. Esta verificación se verá reflejada por indicadores y deberá ser cumplimentada por los/as trabajadores/as sociales.

Como indicadores que se realizan con los objetivos generales anteriormente expuestos y que hacen que sea posible una evaluación de los mismos se encuentran los siguientes:



- Objetivo 1.- Concienciar a los destinatarios principales de este proyecto acerca de la discriminación existente hacia el colectivo de personas migrantes, especialmente de Senegal y Marruecos.
 - Medio de verificación:

Nº	Indicador:	Deficiente	Adecuado	Excelente	N/A
1	Alumnado y profesorado comprenden lo que se intenta comunicar en las charlas y actividades.				
2	Observación del comportamiento relacional entre alumnado y voluntariado.				
3	Uso del lenguaje inclusivo a lo largo de las actividades.				
4	Nivel de participación y motivación para la realización de actividades por parte del alumnado.				
5	El alumnado busca la integración e inclusión de las personas voluntarias.				
6	Interés del personal docente por aportar recursos en el centro educativo que opten por la inclusión (libros de texto, actividades de sensibilización, etc.)				
7	El alumnado muestra interés por lo impartido.				
8	Se refleja la comprensión de las consecuencias psicológicas en la actividad de Role Playing y vídeo de sensibilización.				



- Objetivo 2.- Prevenir situaciones de discriminación.

Nº	Indicador:	Deficiente	Adecuado	Excelente	N/A
1	Se realizan las actividades correctamente.				
2	Las actividades de Role Playing y creación de vídeo de sensibilización muestran que se ha cumplido con los objetivos de sensibilización.				
3	Hay participación y motivación por parte del alumnado en los debates.				
4	Nivel de participación en el alumnado de ciclos formativos.				
5	Nivel de participación en el alumnado de la Universidad de La Laguna.				
6	Existe un clima de respeto por parte de las personas participantes a lo largo de las actividades.				
7	Las personas voluntarias se sienten incluidas en la realización de actividades.				
8	Realización de las fichas de satisfacción por parte de todas las personas participantes.				

Se hará además una lista de los centros educativos que han querido participar en el proyecto para que en un plazo de entre dos a cuatro meses después de la realización del mismo se haga un seguimiento de cara al funcionamiento del buzón virtual y la posible

incorporación de recursos y materiales que fomenten la inclusión y la prevención de conductas racistas.

Anexo 6: Centros educativos, escuelas y facultades donde se realiza el proyecto

- *Instituto de Educación Secundaria Viera y Clavijo.*



- *Instituto de Educación Secundaria y Formación Profesional, La Laboral de la Laguna.*



- *Instituto de Educación Secundaria Canarias Cabrera Pinto.*





- *Instituto Privado de Educación Secundaria y Formación Profesional Centro Internacional Politécnico.*



- *Instituto de Educación Secundaria y Formación Profesional Domingo Pérez Minik.*



- Instituto de Educación Secundaria y Formación Profesional de Grado Básico San Benito.



- *Colegio Privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Hispano Británico.*



- *Colegio Concertado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria La Salle La Laguna.*



- *Colegio Concertado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Luther King.*



- *Colegio Privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Mayco.*



- *Colegio Concertado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Mayex.*



- *Colegio Concertado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Nuestra Señora del Buen Consejo.*



- *Colegio Concertado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Santa Rosa de Lima, Dominicas La Laguna.*



- *Colegio Concertado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Nuryana.*



- *Colegio Privado de Educación Primaria y Secundaria Seminario Diocesano.*



- *Centro Integrado de Formación Profesional (CIFP) La Laguna*



- *Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA) San Cristóbal*



- *Universidad de La Laguna (ULL). Escuela y facultades:*

- *Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado.*



- *Escuela Politécnica Superior de Ingeniería.*



- *Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología.*



- *Facultad de Bellas Artes.*



- *Facultad de Ciencias.*



- *Facultad de Ciencias de la Salud.*



- *Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación.*



- *Facultad de Derecho.*



- *Facultad de Economía, Empresa y Turismo.*



- *Facultad de Educación.*



- *Facultad de Farmacia.*



- *Facultad de Humanidades.*



- *Facultad de Psicología y Logopedia.*

